

CARMEN OCAÑA OCAÑA

ANDALUCIA, PERIFERIA DEL CAPITALISMO ESPAÑOL.

No se puede admitir que se recuerde la secular pobreza de andalucía como justificación de su depresión actual. Es inadmisibile por lo que supone de concesión a la injusta imagen de la indolencia andaluza y por lo que implica de ignorancia de su historia incluso reciente, pues no debe olvidarse que todavía a comienzos del siglo pasado aún seguía siendo una de las regiones más ricas de España. Eso sí, siglo y medio más tarde, Andalucía decaería de tal forma, en niveles comparativos, que pasaría a ser una de las últimas regiones españolas. En ese lapsus de tiempo es obvio que en España se ha producido un profundo cambio de su formación social: liquidación de una formación feudal y la creación de un estado burgués y una formación capitalista. Es paralelamente a ese proceso cuando Andalucía va adquiriendo progresivamente su carácter de región subdesarrollada. Por eso, y sin miedo de caer en un tópico la situación económica de Andalucía se define básicamente como la de periferia del capitalismo español.

La evolución del capitalismo español da un encuadre al que referir el proceso del subdesarrollo andaluz. Las aportaciones al estudio del capitalismo español en sus orígenes y evolución, realizados desde el punto de vista económico por Nadal y de una manera más totalizadora por J. Acosta, han permitido distinguir una serie de etapas en su evolución, la primera de ellas como periferia del capitalismo europeo hasta la última década del siglo pasado, otra segunda de carácter nacionalista hasta 1950 en que se atenúan, aunque no desaparecieron, los rasgos de su carácter dependiente (1). Más tarde el capitalismo español entraría más de lleno en la fase de desarrollo industrial.

No vamos a entrar en el desarrollo de un proceso tan complejo y amplio y remitimos a los autores antes aludidos. Recordemos algunos hechos que nos ayudarán a centrar el caso de Andalucía. Así principalmente que las peculiaridades de la consumación de la revolución burguesa española, habrían de condicionar el tipo de relaciones capitalistas que se establecerían. O lo que es lo mismo, dio origen a su crecimiento capitalista dependiente del capitalismo europeo. La principal peculiaridad consistió en que el nuevo estado burgués que se viene a identificar con la muerte de Fernando VII y la Constitución de 1837, consolida el papel hegemónico de una potente burguesía agraria. Esta sería la que implusara la reforma agraria –supresión de señoríos, desamortizaciones eclesiásticas y civiles– potenciando unas formas de producción capitalistas que por la forma en que se llevaron a cabo reforzarían grandemente el poder de esta burguesía agraria. Con ella se identificaría la incipiente burguesía industrial tan pronto como vio limitado su capacidad de escalar el poder (dificultades económicas derivadas de la pérdida de los mercados coloniales) y comprometido su futuro (miedo al proletariado y dificultades comerciales). Esta burguesía hegemónica no potenció una revolución industrial, pero abriría las puertas al capital extranjero –en plena euforia en ese momento del capitalismo comercial europeo– para que iniciaran negocios lucrativos en los que ella misma introduciría sus rentas. Es así como la empresa de los ferrocarriles corrió a cargo principalmente de capitales extranjeros y sobre todo importó material robando esa oportunidad a la siderurgia nacional y, aún más evidente, fue la explotación colonial a que se expuso nuestra minería. Se bloqueó de

(1) BRAÑA, BUESA, MORENO: *La formación de un capitalismo periférico*. «Información Comercial Española» n.º 514.

esta manera el desarrollo industrial de España, de ahí que se pueda hablar del fracaso de la industrialización española.

Referido el mismo proceso a Andalucía, cabe especialmente el cuadro bosquejado para el conjunto de España. El predominio de la burguesía agraria es aún mayor en esta región, donde a la tradición de grandes propiedades nobiliarias la desamortización añadió un amplio volumen de grandes propietarios burgueses como se desprende del hecho de que correspondiera a Andalucía el 21% de las tierras desamortizadas en España y el 31% del valor alcanzado por las mismas. La burguesía agraria sería así el elemento más destacado de Andalucía sin que la incipiente burguesía mercantil de Málaga, Cádiz o Sevilla pudiera cambiar el curso de esta trayectoria, pues, más bien al contrario, ésta también reinvirtió en la tierra, perdiéndose la oportunidad de haber dado origen a una burguesía industrial.

Andalucía pudo o debió de haber tenido una burguesía comercial más nutrida de la que realmente tuvo. Sevilla había sido bajo los Austrias el primer puerto comercial de España, pero ese papel lo había ido perdiendo, lo mismo que también empeñara en la política de aquellos la riqueza que el comercio le reportara. Desde el siglo XVIII Cádiz detentó un gran movimiento comercial al que sin duda la pérdida de las colonias supuso un rudo golpe, pero es igualmente conocido cómo gran parte de ese comercio lo manejaron extranjeros fundamentalmente genoveses. La exportación de aceites, vinos, uvas o pasas fue igualmente motivo de enriquecimiento para comerciantes gaditanos o malagueños a lo largo del siglo pasado –también de extranjeros asentados en España– pero, sólo extraordinariamente, esta riqueza se transfirió a las actividades industriales.

La figura tan significativa de lo que pudo ser otra Andalucía, Agustín Heredia, impulsor del primer foco industrial andaluz y el primer capitalista de su tiempo, no deja de ser una figura excepcional. En primer lugar su origen no está unido a la burguesía agraria. Su fortuna es resultado de los tiempos revueltos de la Guerra de la Independencia y la explotación a saco de las minas de grafito de Marbella. Sería después cuando el comercio de vinos y aceite consagraran una gran fortuna que Heredia orientó con un moderno sentido empresarial hacia las actividades industriales. Pionero en la industria siderúrgica, sus fábricas malagueñas fueron el asiento del primer alto horno español, e imitadas por la sevillana de El Pedroso y por las también malagueñas de Juan Giró, darían tal auge y modernidad a la siderurgia andaluza que pudo compensar durante treinta años la decadencia experimentada por las guerras carlistas en la siderurgia del Norte. La empresa resultaba inviable por la ausencia de carbón, y estructuralmente comprimida en sus costes de producción por el elevado precio a que llegaba el carbón asturiano o el inglés, la siderurgia de Heredia esperó inútilmente a que el ferrocarril de Córdoba pudiera resolver el problema con los carbones del alto Guadiato. El espíritu empresarial de Heredia le llevaría también a impulsar la industria textil, de la que dejaría una planta de dimensiones únicamente comparable a la catalana «La España Industrial». Los reveses sufridos no impidieron que a su muerte su fortuna fuera realmente extraordinaria (2), pero el espíritu de empresa debió de agotarse con él. El estudio de cómo se liquidó esa fortuna reportaría mucha documentación de la dispersión de inversiones en ferrocarriles, empresas agrarias etc., que apartaron del campo de la industria.

La liberación de las actividades de industria y comercio que va emparejada a la liquidación del

(2) GARCIA MONTORO C.: *Málaga en los comienzos de la industrialización. Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*. Universidad de Córdoba. Instituto de H.ª de Andalucía Córdoba 1978.

Estado Absoluto, tuvo primariamente en Andalucía un motivo de enriquecimiento en las actividades mineras. El elemento esencial de esta acumulación fue en una primera fase que alcanza hasta el segundo tercio del siglo, la explotación del plomo de la Penibética. Y tuvo como característica fundamental que corrió a cargo de los pequeños capitales locales y pudo haber sido una oportunidad más para originar una burguesía industrial.

El plomo de la Penibética desde su desertancamiento y libertad de explotación (1817 y 1822), siendo el segundo metal de la revolución industrial, daría lugar a una animación extraordinaria a la Andalucía del SE (Sierra de Gador, Almagrera y luego Cartagena). Tan difundida fue su explotación que corrió como un reguero por toda la sierra, que los volúmenes de mineral liberado tuvieron su efecto en el mercado internacional del plomo y por supuesto incidieron de manera muy positiva sobre la balanza comercial española. La provincia de Almería fue escenario de un proceso muy distinto a lo que ha sido su suerte posterior. El mineral se benefició sobre la zona y la metalurgia alcanzó un grado de modernidad, al punto de que Almería llegó a ser la 4.^a provincia por el volumen de caballos de vapor instalados en la extracción de mineral y la 6.^a en lo que se refiere a beneficio. Almería fue así un importante centro de inmigración. Como estudia Nadal, los capitales que se generaron fueron muy elevados, pero, compartidos sus beneficios entre una multitud de personas que compartían la propiedad de las pequeñas concesiones mineras, la acumulación por persona fue en general muy baja. Fue una explotación minifundista, especulativa y precapitalista. Los dueños no invirtieron y se limitaron a buscar un partidario. El desorden de la explotación fue grande y el aprovechamiento de los recursos se afectó con ello. Más que una acumulación capitalista auténtica, lo que produjo fue una animación económica de gran parte de la población que se manifestó en la compra de tierras –se aplicaron las de cultivo en la Alpujarra– incluso dio origen a competencia por las desamortizadas, y en general se manifestó en un aumento del consumo en productos tales como textiles entre otros (3).

Es sin duda el minifundio y la ausencia de un espíritu empresarial lo que frustró esta oportunidad de acumulación local antes de que se hubiera entrado en un régimen de explotación colonial. Pero, esta etapa de explotación local no tuvo más consecuencias y, poco después, con la Ley de minas de 1869 la burguesía hegemónica abriría la explotación del subsuelo español a los capitales extranjeros, siendo desde entonces Andalucía uno de los cotos fundamentales de la explotación extranjera, conviniéndole como a pocas regiones el calificativo de «enclave de los países importadores» que le diera Sánchez de Albornoz.

El subsuelo español ha podido calificarse de paraíso fiscal, pues a tanto llegaban las facilidades concedidas a las empresas extranjeras para su explotación. Fuera del hierro vizcaino –donde, sin embargo, los capitales nacionales fueron muy abundantes– ninguna región sostuvo una explotación tan masiva como la de Sierra Morena. Las grandes empresas extranjeras entran a explotar a gran escala el plomo del sector jienense, en este caso principalmente con capital británico. Frente a él palidece el del SE que también hubo de pasar a manos extrañas y que comenzaron a explotarse en concesiones mayores. La única cuenca carbonífera, la de Belmez y Peñarroya en el alto Guadiato, que ya venía explotándose de tiempos atrás, comienza a serlo a gran escala con capital de Rothschild y Lapeyre. Es a partir de entonces cuando Huelva se convierte en el primer centro cuprífero europeo, si bien que los beneficios son aprovechados por las empresas Riotinto, inglesa, y la francesa Tharsis.

(3) NADAL Jordi: *Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913*. «Moneda y Crédito» Madrid, Marzo 1972.

La riqueza minera de la Sierra Morena eclipsó a la Penibética, aunque ésta tampoco escapa a la explotación colonial. Al plomo se añadió el hierro, sobre todo porque el procedimiento Bessemmer lo valorizó. Así las magnéticas de Ojén que alimentara la siderurgia malagueña pasaron a ser propiedad de la The Marbella Iron Ore, y la explotación por compañías extranjeras se extendió igualmente por Seron-Bacares en Almería y por las de Alquife en Granada.

En esta etapa de desarrollo capitalista español de explotación colonial, el papel jugado por Andalucía es todavía preponderante. «Sobre el papel, Andalucía seguía progresando en población, de cada cinco españoles, uno había nacido al sur de Sierra Morena. Su renta se mantenía por encima de la media nacional; según los cuadros publicados por Miguel Artola, en 1870-71, Andalucía pagó el 22,74% de la contribución de inmuebles y agricultura; su participación en la industria y el comercio bajó entre 1845 y 1861, pero seguía siendo la región más destacada, por delante incluso de Cataluña (4).

Los rasgos de dependencia que esta política producirían en el capitalismo español son tan evidentes como el carácter de periferia del mismo en que se desarrolló Andalucía. Los minerales se exportaron de la región —y también de España— sin sufrir ninguna elaboración, por lo tanto, la riqueza local que tal exportación pudiera originar nunca pudo ser comparable al empobrecimiento ocasionado en sus recursos naturales.

Las dificultades de los mercados exteriores para la incipiente industria textil y la competencia extranjera para la producción triguera, conducirían la política a una etapa proteccionista que se inicia en el arancel en 1891 y se confirma con el de 1906. Así se entra en la etapa nacionalista del capitalismo español. Pero, el gran problema de la región andaluza es que, al iniciarse un proceso de acumulación autocentrada en España, su desenvolvimiento fue entonces a favor de ese nuevo capitalismo nacional cuyo centro era también ajeno a la región. Andalucía vino entonces a ser la periferia del capitalismo español.

A pesar de sus deficiencias la red de ferrocarriles contribuyeron a crear un mercado nacional, y la falta de espíritu de empresa de los capitalistas andaluces se hundiría aún más ante la competencia de la industria del norte. Unos de los fenómenos más conocidos es el fracaso de la industria textil y la decadencia y ruina de las artesanías locales. Estas no pudieron competir con las producciones industriales, y aunque resulte paradójico tampoco puedo soportar su competencia la moderna industria textil malagueña montada sobre una importante concentración empresarial. La crisis se ha explicado como resultado de la contracción del consumo por la filoxera. Es evidente que esa coyuntura redujo temporalmente el consumo y la producción local de textiles. Sin embargo, la explicación debe ser de carácter más global, ya que años más tarde el consumo se había rehecho y la producción local era muy reducida incrementándose, sin embargo, las importaciones. La ampliación del mercado textil catalán resultó ruinoso para la industria local concentrada en unas empresas que no por grandes respondían a una estructura óptima.

La minería siguió siendo la actividad paraindustrial más destacada en Andalucía, y como España dejaba de ser progresivamente el paraíso fiscal que fuera antes de su etapa nacionalistas, los

(4) DOMINGUEZ ORTIZ A.: *Antecedentes históricos de la situación Socioeconómica de Andalucía*. «Información comercial Española» n.º 503. 1975.

capitales extranjeros comienzan a descender progresivamente a partir sobre todo de la segunda década del siglo (5). Eso no era, sin embargo, un gran cambio para Andalucía. La explotación bajó de ritmo porque se agotaban los mejores yacimientos el hierro del SE. pasó de dos millones, de Tm., en 1910 a poco más de uno en 1950, yendo a la cabeza Granada. Pero éste se exportaba en su totalidad fuera de la región y en dos tercios fuera también del país. El plomo de la Penibética de las 100.000 Tm., de principios de siglo se reduce a unos 10.000 en los años cuarenta, y en la Sierra Morena, agotados los mejores yacimientos, la producción es ya sólo la décima parte de la de principios de siglo. Aunque también reducida, la minería del cobre sigue orientada a la exportación y una serie de ferrocarriles de vía estrecha conducen el mineral a este fin a Sevilla y Huelva. Este es también el puerto de embarque de las piritas de hierro, que en un 75 % incluso salen fuera de España.

El cambio en la orientación política no significó demasiado para Andalucía. La metalurgia en general y aún más la siderurgia no alcanzó en Andalucía desarrollo notable y menos proporcional a su drenaje de minerales metálicos. Andalucía colaboró, sin embargo, a que fuera posible la consumación de esta etapa de capitalismo nacionalista que impulsara la industria en otras regiones, ya que su exportación de minerales posibilitó el débil, pero necesario, nivel de intercambios con el exterior. Sus ferrocarriles siguieron así cumpliendo la función para la cual habían sido trazados: el drenaje de sus recursos naturales.

También sus capitales se han drenado fuera de la región. Los capitales locales fueron realmente los agrarios. La acumulación por rentas agrarias tuvo que ser importante en el ámbito de la gran propiedad al combinarse formas de producción capitalistas en un estadio preindustrial. Y partiendo de que la reinversión no era necesaria para reproducir el proceso productivo, el excedente generado —salvo cuando se empleara en adquisición de nuevas tierras— pudo ser consumido en gastos suntuarios o invertido en otras actividades económicas. El carácter absentista de gran parte de los grandes propietarios explica un mecanismo elemental de drenaje de sus ingresos. Sin embargo, como mecanismo más efectivo y general, fueron sus inversiones a través de la Banca Nacional la fórmula mediante la cual ese capital salió fuera de la región. Así pues, no sólo los recursos naturales, sino incluso el capital generado por la fuerza de trabajo andaluz, ha escapado a la región, de ahí que se haya podido considerar a la burguesía andaluza terrateniente como un activo elemento descapitalizador de la región.

Con tales antecedentes, cuando el capitalismo español ha entrado en todos sus rasgos de dependencia en la fase de desarrollo industrial, la dependencia de Andalucía no ha podido por menos que agravarse, por experimentar sobre sí los problemas habituales en tal fase para la adaptación del sector agrario —en Andalucía todavía fundamental— y añadirse a ellos su falta de industrialización.

Así pues, en la periferia hoy del capitalismo industrial y urbano español, la suerte de Andalucía no se ha modificado. La desindustrialización andaluza —desindustrialización casi completa hasta fechas recientes— no significa que haya vivido al margen del desarrollo industrial. La agricultura, por ejemplo, ha sufrido claramente su impacto, han hecho crisis sus formas tradicionales y en las que con dificultad van surgiendo se agudizan todos sus desequilibrios internos. En parte causa y el parte consecuencia de esa crisis de la agricultura tradicional, la población obrera andaluza, secularmente ocupada en la tierra, que en la nueva coyuntura debería ser absorbida por una industria inexistente,

(5) MUÑOZ, ROLDAN y SERRANO: *Minería y capital extranjero*. «Información Comercial Española» n.º 514. Ministerio de Comercio, Junio 1976.

sigue el mismo proceso de acumulación que el capital, o permanece localmente subempleada y empobrecida como reserva de futuras exigencias de las regiones industriales. Como antes sus recursos, hoy son sus hombres el tributo que paga Andalucía a la acumulación capitalista.

En esta fase de desarrollo industrial el dirigismo estatal de la economía ha sido un vehículo más para la polarización del crecimiento. Su acción sobre Andalucía no ha permitido superar su situación de dependencia. Y es más, la experiencia reciente del turismo tal como se ha desarrollado, muestra nuevas facetas del desarrollo periférico en Andalucía. Es de algunos de estos problemas de integración en el desarrollo industrial español, de lo que nos ocuparemos a continuación. Sin embargo, se puede adelantar, que cara al futuro vence un poco el pesimismo. Los desniveles ya creados parecen cada vez más difíciles de salvar. De su carácter dependiente Andalucía hereda unas dificultades estructurales difíciles de vencer para un crecimiento autocentrado: una agricultura llena de desequilibrios, una industria en forma de enclaves dependientes del exterior allí donde existe, una economía, en suma, que como igualmente demuestran sus comunicaciones, es dependiente del exterior y carece de articulaciones internas profundas.

LA INTEGRACION DE LA AGRICULTURA ANDALUZA.

La integración de la agricultura a una economía de progresivo carácter industrial entraña unas dificultades originadas básicamente por su posición de dependencia respecto a la industria. Es un problema general que en una primera fase se caracterizaba por una renta más baja en la población campesina y en las regiones agrarias, y en una fase avanzada de integración y adaptación al sistema, la agricultura dentro de un ambiente de protección alcanza un nivel de paridad aceptable para su población activa con los restantes sectores de actividad.

Andalucía se encuentra claramente en la primera fase. Uno de los motivos básicos de su bajo nivel de vida es el predominio de una actividad agraria que no puede dar a su población activa el nivel de renta medio del país.

En efecto, Andalucía sigue siendo una región agraria predominantemente, a pesar de la evolución reciente en sentido contrario. A mitad de los sesenta, todavía el campo daba ocupación a la mitad de la población activa, luego, bajo los efectos de la emigración y el incremento de otras actividades, se ha reducido en 1970 a sólo el 38,5%, aunque para provincias como la de Jaén y Granada, por ejemplo, la cifra aun sea mucho más alta. La transformación reciente ha sido notoria pero no llega a alcanzar a cambiar la estructura de la población activa andaluza, de forma que el sector primario se sitúa aún en cabeza seguido a poca distancia por el de servicios y a más distancia, desafortunadamente, por el sector industrial. El orden es sin embargo distinto si se considera el valor de la producción final: la agricultura quedaba en tercer lugar y aportando sólo el 19% de la producción total de la región. Como se indicaba antes, es claro que Andalucía se encuentra claramente en esa primera fase, y que la relación entre producción final y población ocupada es muy desventajosa para la agricultura andaluza, aún más que para el promedio de la española. Basta retener el dato de que mientras Andalucía por 1970 sostenía al 19,4 por ciento de la población activa agraria española, solo aportaba el 16,4% de la producción final agraria. Se comprende que el campo andaluz ofrezca una imagen bastante sombría y aún más si se piensa que alberga al 38,5% de la población asalariada del campo y que entre ellos son la mayoría eventuales.

No vamos a entrar en todos o cada uno de los problemas que tiene pendientes actualmente la agricultura andaluza y que explicarían su inferioridad dentro de la agricultura española, sólo nos centramos en su adaptación a una economía industrial dentro de las pautas capitalistas, con lo que ello implica de cambios técnicos y de orientación en la empresa agrícola.

Pero, los problemas que esa inserción ha supuesto y las posibilidades de reacción en el futuro no pueden en Andalucía ser enjuiciadas de una manera global, si se tiene en cuenta los profundos contrastes que existen en la estructura física y social del campo andaluz. Son muchas las agriculturas en Andalucía y muy diferentes los problemas de cada tipo de explotación. Los estudios ya realizados sobre sectores concretos de Andalucía podrían servir de partida para un estudio más general y sistemático de los tipos de explotaciones y de su orientación. Aquí sólo destacaremos unos tipos fundamentales. A través de ellos examinaremos con qué perspectivas se inserta la agricultura andaluza en la economía en curso. Lo que equivale a pronosticar sobre las perspectivas de más de un tercio de la población activa.

Sin embargo, no se puede olvidar que el futuro de esa población no se puede ver aisladamente de las perspectivas que ofrezcan además otros sectores productivos. Es muy interesante resaltar que el actual nivel de empleo en la agricultura, es en el momento actual, consecuencia fundamental de la ausencia de otras posibilidades de trabajo. El carácter polarizado de la industria andaluza hace que su presencia sea nula en casi la totalidad de los municipios y, el escaso incremento de actividades no agrarias en ellos sólo puede absorber una parte muy limitada de la población, de manera que el abandono de la agricultura equivale a la emigración y sólo en algunos núcleos más importantes se produce por la reconversión del empleo local. Por eso, es todavía elevado el número de los agricultores, pero, ¿cuantos obreros del campo no cambiarían con gusto su trabajo por otro fijo en la industria o la construcción, local? y la misma pregunta vale para los pequeños agricultores minifundistas. Y si otra actividad compitiera para su empleo, es igualmente lógico que el umbral de sustitución de salarios por maquinaria se modificará afectando igualmente la orientación de las explotaciones que hoy contratan sus servicios. El nivel de ocupación actual en la agricultura andaluza es consecuencia de la ausencia de un desarrollo industrial, no de unas exigencias por parte de la agricultura. Es más, en el proceso de adaptación a la economía industrial capitalista, la agricultura se desprenderá de una mano de obra en favor de una mayor rentabilidad. Este es el hecho que se pretende mostrar: y es que dentro de unas pautas capitalistas, Andalucía no podrá evitar el carácter marginal de un volumen creciente de su población agraria. La progresiva incorporación de la agricultura al conjunto de la economía industrial y capitalista española, tal como hoy se desenvuelve no se podrá efectuar sino con un agravamiento del desequilibrio andaluz.

La forma en que se integra la gran explotación a las nuevas condiciones económicas, y la marginalidad que adquiere la pequeña explotación en el mismo proceso, son los dos fundamentos de la afirmación anterior.

1.-La integración de las grandes explotaciones.

Que Andalucía es tierra de grandes propiedades no es necesario recordarlo puesto que es la imagen más difundida, incluso con olvido injusto de los millares de pequeños propietarios que ven el porvenir de sus haciendas con distinta perspectiva que los grandes terratenientes. Estos constitu-

yen en Andalucía del Guadalquivir, una minoría poderosa por sus propiedades y por su influencia (6). El papel de la gran propiedad ha sido de trascendencia en la evolución económica de Andalucía y una parte activa en el desarrollo del capitalismo español. Llegada ahora su fase de expansión industrial, la gran propiedad siente los efectos, acomodándose con dificultad unas veces y perfectamente otras, adoptando el modelo de gestión de una moderna empresa capitalista.

El impacto ha sido, sin embargo, muy fuerte para estas explotaciones y ha hecho crisis su sistema de explotación tradicional. Refleja en grandes rasgos la evolución de la agricultura española en los últimos treinta años (7). La forma tradicional de esta agricultura de grandes propiedades liberaba una elevada renta debido a la debilidad de los inputs –únicamente salariales y éstos sostenidamente bajos a lo largo del tiempo, de forma que las oscilaciones de precios no pusieran en aprieto el rendimiento de la explotación– y además por la ausencia de inversión en el sistema productivo, ni en su reproducción como venimos señalando, ni en su modernización, ya que no se veía obligada a sustituir masa salarial.

Puede decirse que ha sido la abundancia de población campesina desposeída de tierras y proletarizada, sin otra oferta de empleo, la que ha permitido durante mucho tiempo el mantenimiento de este modelo de producción. Incluso pudo originar una agricultura comercial con grandes excedentes que favoreció el proceso de acumulación del capital en los propietarios y en los grandes jefes de explotación, y que, como se sabe, se drenaría por caminos distintos fuera de la región.

Los efectos del desarrollo capitalistas jugarían más tarde imposibilitando ese modelo arcaico. Emigración y sobre todo subida de salarios han marcado el comienzo de la crisis del modelo tradicional. La revolución tecnológica empieza a ser vista no ya como un arma de represión contra las reivindicaciones campesinas, sino como un instrumento de reducción de los costes. De esta forma viene a configurarse otro modelo de producción en las explotaciones dispuestas a llevarlas a cabo. Mientras que el estado de crisis se agrava en aquellas que mantienen la fórmula tradicional.

Cabría diferenciar por ello, las explotaciones capitalistas arcaicas y las modernas empresas capitalistas, como dos respuestas distintas en este proceso de integración, con futuro muy diferentes en cuanto tales empresas y, ambas, con graves repercusiones sobre el nivel de empleo futuro en el campo andaluz.

1.1.–*Explotaciones capitalistas arcaicas.*

Una gran parte de las grandes propiedades siguen funcionando en un régimen que permite el calificativo de capitalismo arcaico, puesto que se basa en unas relaciones de producción capitalistas, con obreros asalariados, pero sin una orientación moderna. Cabría en este tipo gran parte de las explotaciones agroganaderas muy extensivas frecuentes en los latifundios gaditanos y de una manera aún más general en los latifundios de sierra.

(6) Las cifras del censo agrario de 1972 reflejan las siguientes proporciones: el 2,1 de las explotaciones cordobesas, reúnen el 47,4% de las tierras, el 2,1% de las sevillanas el 58,3% de las tierras el 3,6% de las gaditanas el 66,4% etc. Los valores de Andalucía Oriental son inferiores, pero sobre todo es un fenómeno socialmente poco significativo, por afectar a secanos y a sierras de poco valor agrario.

(7) LEAL, LEGUINA, NAREDO y TARRAFETA: *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Madrid, Siglo XXI, 1975.

Nos fijamos especialmente en los latifundios de sierra. El caso de los gaditanos no es del todo equiparable por cuanto el medio natural es más favorable y permitiría con la misma estructura una explotación de más rendimiento si se invirtiera y atendiera suficientemente. Los latifundios del Campo de Gibraltar son especialmente significativos: propietarios absentistas, con régimen de explotación directa predominantemente, sostienen unas explotaciones abandonadas con una ganadería descuidada, pero, allí mismo, RUMASA organiza sobre el latifundio de Castellar una moderna y racionalizada explotación. Así, pues, el porvenir de estas explotaciones, dependerá de la opción que tomen sus indolentes propietarios, pero, nada se opone a una moderna explotación capitalista si se deciden a invertir.

Para otros latifundios, los de sierra fundamentalmente, el contacto con el desarrollo económico del país ha supuesto un rudo golpe y su explotación tradicional ha hecho crisis, sin que estructuralmente esté adecuado a una fácil conversión en explotación moderna. Los trabajos de Bernard Roux sobre la Sierra Morena documentan especialmente este proceso (8).

Sierra Morena es una región de grandes propiedades y numerosos minifundistas —lo cual es normal si la presión de la población se efectúa sobre las escasas tierras que escapan a aquellas— cuyos jefes son así mismo obreros y empleados de aquellas (9). De esta forma entre campesinos sin tierras y propietarios insuficientes, el 80% de la población depende de los trabajos de las grandes explotaciones.

Sobre la base de esa oferta de mano de obra, el modelo de producción ha permanecido hasta fecha reciente en sus sistemas más arcaicos, utilizando abundante mano de obra, a pesar de tratarse de un sistema muy extensivo. No obstante esa contradicción liberaba una renta inmobiliaria del orden del 45% del valor de la producción, obviamente sólo unos salarios de hambre, podían permitir una acumulación de este estilo. La emigración permitió a una parte de la población liberarse de una explotación semejante. Así entre 1960 y 1970 el conjunto de la Sierra Morena ha perdido un cuarto de su población y para sectores concretos como el de Córdoba, la emigración aún ha sido más intensa, acelerándose un proceso que ya había tenido intensidad en la década anterior. La emigración ha afectado a asalariados y pequeños agricultores, puesto que junto con la disminución de la población ha ido el de las explotaciones más pequeñas.

Con la emigración el sistema tradicional comienza a tener problemas. La mano de obra se ha encarecido y no permite reproducir el mismo sistema que implicaría un incremento en los gastos salariales del 45% y una reducción de un 69% de la renta. Los beneficios de la gran explotación se han disminuído en tal cuantía que su explotación no resulta ya interesante. Como medida inmediata se reduce el volumen de personas empleadas y se deja la explotación en un estado de semiabandono.

Estas explotaciones también adaptadas al capitalismo arcaico no tienen facilidad para modernizar su organización. Habría de basarse en un sistema de ganadería extensiva con poca mano de obra, mecanización y selección ganadera. Para llevar a efecto ese tipo de explotación, incluso debería ampliarse el tamaño en tierras de la explotación, y obligaría por lo tanto a un esfuerzo inversor

(8) Entre otras publicaciones de BERNARD ROUX se puede destacar especialmente *Crisis agraria en la sierra andaluza* I. D. R. Universidad de Sevilla. Sevilla 1975.

(9) Explotaciones de más de 500 has., en un total de 781, abarcan 860.000 has., pero existen también 28.500 explotaciones con menos de 10 has., de extensión, absolutamente insuficientes.

muy grande en capital. Esto no es atractivo para unos propietarios sin costumbre de reinvertir en el campo, ni de utilización de créditos, máxime cuando sienten el campo en crisis. Puede decirse que este tipo de explotación ha sucumbido ante el desarrollo de país. Sólo algunas de muy grandes dimensiones han optado por la modernización, pero es un fenómeno aislado, en general oscilan entre el semiabandono o el abandono total como coto de caza. En el sector de Huelva, la repoblación de eucaliptus puede originar una forma nueva de explotación.

1.2.-La moderna empresa capitalista.

La gran propiedad es sin embargo, siempre que las condiciones de la explotación permitan una mecanización óptima, un medio muy adecuado para la formación de empresas modernas capitalistas. La modernización de la agricultura de las campiñas del Guadalquivir está muy ligada a una nueva concepción de la empresa agraria. El medio natural y el tipo de explotación se adaptan a un tipo de agricultura racionalizada y tecnológicamente avanzada, guiada por unos criterios de rentabilidad.

La gran propiedad en la Campiña (10) asentada en la periferia de los municipios por oposición a las hazas de los pequeños campesinos que forman los ruedos de los pueblos, constituyen un elemento fundamental de la agricultura, afectando a magníficas tierras de secano –sin contar que también han sido más beneficiados en las transformaciones de los regadíos, como muestra el que más del 35% de los regadíos cordobeses se encuentren en las explotaciones de más de 100 has.–, que por su calidad han dado fama a la agricultura andaluza y que hoy bajo nuevas circunstancias socioeconómicas pueden con toda libertad orientarse por un sistema de gestión moderna.

La explotación campiñesa perdió desde los años cuarenta su aspecto extensivo. El precio de los productos agrarios en aquellos tiempos y la capacidad inversora de los propietarios, facilitaron la mecanización y el empleo de abonos, a fin de llenar una de las hojas del sistema del tercio tradicional (cultivos, rastrojos y barbecho) cultivando el trigo año sí y año no, ocupando éste con cultivos de verano: algodón, maíz, remolacha, melones etc. La mecanización facilitó la sucesión de los cultivos, pero, la población campesina empleada en el campo siguió siendo elevada, sin que se produjera una reducción masiva en el empleo (11). La tradición de emplear trabajadores eventuales para las tareas de siembra, o el destajo para la recogida, se vieron continuadas por las necesidades creadas en la intensificación del cultivo, especialmente los derivados de los nuevos cultivos de verano: aclarado y recolección del algodón, aclarado de la remolacha y girasol, arranque de garbanzos etc.

Otras circunstancias llevaron a que esta intensificación viniera unida a un progresivo predominio de la explotación directa por parte del propietario. Sin embargo, esta gran explotación aprovecha siempre la oferta abundante de una mano de obra campesina que ascendía a más del 70% de la población activa campesina. De ahí que aún hoy, más del 50% del trabajo humano está proporcionado por obreros eventuales, cuya abundancia viene además garantizada, por los pueblos de la sierra, en paro endémico.

(10) En grandes propiedades de las altiplanicies béticas, como en el municipio de Huescar en la provincia de Granada, un proceso similar de mecanización, bajo un sistema muy extensivo, provocó una radical reducción del empleo, que dio pie a una emigración masiva.

(11) El sector mejor estudiado es el de la Campiña de Córdoba. Geográficamente por Antonio López Ontiveros, sociológicamente por Martínez Alíer y como economía agraria por Jaime Loring.

La explotación campesina no tenía todos los rasgos de un capitalismo arcaico, pues en su capital ya no sólo entraba la tierra sino también una cierta inversión en maquinaria. Pero, el empleo tan abundante de una mano de obra barata le asimila a las formas del capitalismo arcaico. El aumento del nivel de los salarios ha venido a corregir el enfoque de la explotación. La «legitimación social» –como diría Martínez Alier– de la posesión de la tierra, a través de la figura de un dueño gerente, no es sólo una manifestación externa sino que se ajusta a una mentalidad de empresa capitalista. Bajo estos presupuestos, la racionalidad económica puede aconsejar, según los casos, una explotación menos intensiva –eso justifica en el regadío la mayor proporción de cereales que de cultivos propios de huerta– en que se pueden eliminar algunos de los cultivos de verano, especialmente los menos mecanizables. Los inputs que suponga en trabajo, determinan fundamentalmente la rentabilidad del cultivo. Bajo esta óptica, pudiera llevarse a efecto la reducción del empleo en el campo que no se efectuó con la primera mecanización.

La explotación de la campiña ofrecerá progresivamente la imagen de la gran empresa agraria capitalista. Alta inversión en capital, en tierra y maquinaria, gran racionalidad económica en su orientación y empleo de mano de obra menos abundante y altamente cualificada, mecánicos entre otros. Su adaptación es tan favorable que puede suponerse con capacidad de maniobra frente a múltiples coyunturas económicas.

Si el futuro de tales explotaciones parece brillante, no se puede olvidar el conflicto que ello genera de orden social. La estructuración social existente en la campiña y la legitimidad de las grandes propiedades desde el punto de vista social está fuertemente contestada por la población campesina, y aunque la idea de los repartos se acalle por obra de la represión y de la emigración, tampoco se olvida. No obstante la moderna organización empresarial en la que la figura del propietario ya no es innecesaria en el proceso productivo, sigue siendo llamativo que sean los beneficiarios de precios de apoyo a cultivos –fundamentalmente el trigo que deberían beneficiar al pequeño campesino– y de inversiones públicas tales como las de conversión de secanos en regadíos. Si por criterios de rentabilidad las explotaciones no dieran el trabajo que tradicionalmente venían dando ¿cómo explicar a la población obrera campesina que los dueños de la tierra no hacen sino seguir las pautas generales de las empresas españolas?

Dentro de las pautas capitalistas el conflicto andaluz se agrava por la ausencia de otras actividades que pudieran absorber a la población de la campiña. Un cálculo del empleo real en las explotaciones de la Campiña de Córdoba (12) denota un paro encubierto del 64%, y un análisis de las necesidades racionales de un modelo de explotación moderna no podría absorber al máximo nada más que a un tercio de la población activa. Podría sacrificarse la rentabilidad en favor de una mayor ocupación de la población activa, pero eso no es pensable dentro de una concepción capitalista de la economía.

Señalaremos también que la explotación olivarera pudiera a un plazo relativamente corto presentar un conflicto similar.

El olivar no es un cultivo vinculado a la gran propiedad pero ésta se extiende en gran parte sobre él. Así el 20% del olivar de la provincia de Jaén se encuentra en explotaciones de más de 100

(12) LORING J.: *Análisis del empleo en la agricultura de la provincia de Córdoba*. «Información Comercial Española». Ministerio de Comercio, n.º 503, 1975. Pág. 76-86.

has., el 30% en el de Córdoba y el 49% en el de Sevilla. El olivar es también y principalmente un cultivo de pequeñas explotaciones, de manera que en más del 80% pueden considerarse insuficientes, pero teniendo en cuenta la estacionalidad del trabajo en el olivar el explotador minifundista es en gran parte el obrero eventual de las explotaciones olivareras grandes. Esas relaciones se montan en base a la necesidad de la gran explotación de una mano de obra muy abundante para la recogida de la aceituna, cuya mecanización no era factible. La subida de los salarios ha llevado a la gran explotación a emplear en ese concepto hasta el 35% del valor de la cosecha recolectada. Cuando los problemas de rendimiento y de comercialización han hecho mella sobre el olivar, esos costes salariales han recaído como una pesada carga (13).

La revolución tecnológica se comienza a ver factible, con unas ciertas condiciones de normalización del olivar y de capacidad de la explotación. Solo las grandes podrán adoptarla a cambio de unas fuertes inversiones, pero, el resultado futuro sería haberse desprendido de la carga de unos salarios y del problema de encontrar obreros para unas fechas punta –el 80% del trabajo del olivar se concentra en tres meses–. Tal liberación supone, sin embargo, que el campesino pierde una de sus fuentes de trabajo fundamentales y en concreto, los pequeños olivareros experimentarían la total insuficiencia de su pequeña explotación al carecer de ese trabajo subsidiario, que hasta aquí ha permitido la permanencia de la pequeña explotación llevada a tiempo parcial.

A modo de resumen podríamos concluir que la gran explotación de las campiñas con cualquier orientación de cultivos podría adaptarse plenamente al funcionamiento de una empresa capitalista moderna. Bajo la presión exterior –fundamentalmente la de los salarios que ha ido reduciendo la renta inmobiliaria– las empresas irán dejando progresivamente los restos de su capitalismo arcaico, reduciendo el papel de los salarios dentro de los inputs de la explotación. En el caso del olivar, tal proceso puede resultar ser un gran negocio, porque se diferenciarían grandemente las condiciones de producción de las pequeñas explotaciones y estas otras tecnológicamente adelantadas y si pasa igual que con el trigo, el precio del producto, pensado para los pequeños, dará grandes márgenes para los grandes. Resultado es que si tal proceso avanza, los desequilibrios internos se acusarán y la pobreza de una gran parte del campesinado pudiera incluso agravarse.

La moderna organización de la campaña se debate igualmente entre el concepto de racionalidad económica y racionalidad social, oponiéndose esta última a la tendencia normal de orientación de la moderna empresa. El conflicto entre rentabilidad y ocupación de mano de obra, de abundante población campesina desposeída y de grandes propiedades, localizada fundamentalmente en la Andalucía del Guadalquivir aunque con sus reflejos por toda la región, es una manifestación de la dualidad en la situación social y económica que el desarrollo capitalista genera en Andalucía, entre los que pueden formar parte y los que sólo son reserva del mismo.

2.–*La crisis de la Agricultura aldeana.*

En Andalucía del Guadalquivir la gran propiedad es el elemento característico y guía la agricultura de la región por la influencia que ejerce sobre las tierras de su dominio y sobre el resto de la población campesina, propietaria en muchos casos de pequeñas extensiones, que dependen del traba-

(13) ORTEGA ALBA F.: *El olivar: algunos problemas de base*. «Información Comercial Española». Ministerio de Comercio, n.º 507, 1975, pág. 69-86.

jo que ofrezcan. En Andalucía oriental el influjo de las propiedades grandes se reduce y es el problema de la pequeña explotación el que trasciende en la agricultura regional. La crisis originada en esta agricultura aldeana al entrar a depender de instituciones financieras industriales y urbanas, provocan una situación de inestabilidad en una gran masa de campesinos andaluces, al punto que sus problemas tienen que reflejarse en el conjunto del desequilibrio andaluz. No es fácil cuantificar el volumen de las explotaciones que hoy pueden resultar insuficientes puesto que según tierras y dedicación la extensión es variable. Pero, si se tiene en cuenta que el 77% de las explotaciones agrarias andaluzas tienen menos de 10 has., –el 81% en el caso de Andalucía Oriental– podemos apreciar la importancia del problema de su inadaptación y dependencia.

La solidez económica del pequeño propietario o jefe de explotación no habra sido nunca demasiado importante, pero es seguro que se deteriora progresivamente.

El papel del pequeño agricultor ha sido más significativo en el pasado, cuando con especialización de cultivos comerciales e industriales y sin depender del sector industrial en el proceso de producción, obtenía unos excedentes que pudieron ser la base para una pequeña capitalización que les convirtió en muchos casos en propietarios de las tierras que arrendaban, o bien estimuló cierta capacidad de consumo y originó cierto grado de bienestar en las áreas minifundistas. Fue así, en los años de comienzos de siglo con la introducción en las vegas interiores del cultivo de la remolacha o en los años de expansión del viñedo en la provincia de Málaga.

Hoy su posición es poco sólida. En el proceso del desarrollo capitalista e industrial español, el pequeño campesino ha constituido una figura marginal. No podría haber sido de otra forma si se tiene en cuenta su reducida capacidad de consumo y su aún menor potencialidad de inversión. Marginal que en este caso no quiere decir aislada, porque sobre ella ha recaído, sin embargo, sus efectos y ha quedado doblemente dependiente al entrar en un mercado cuyos engranajes escapan al agricultor y al depender del sector industrial incluso en su proceso productivo.

Esa dependencia grava hoy a toda la agricultura y de una manera más dura a la pequeña explotación que tienen poca capacidad de maniobra. La adaptación a un tipo de empresa capitalista que manibre mejor en tal coyuntura es inviable en la pequeña explotación. De ahí que dentro de esta agricultura los problemas de base son muy uniformes aunque respondan a tipos de explotaciones muy diferentes.

La intesificación y la especialización han sido la formas de defensa en la pequeña explotación en el regadío, para responder a las exigencias de una agricultura comercial. Excluida en la pequeña explotación la revolución tecnológica que eliminaría la razón de su existencia, los costes de producción recaen negativamente frente a la propia agricultura comercial cuando la competencia se amplía al ampliarse las zonas regadas. Mientras las explotaciones mayores –grandes o de tipo familiar– ensayan otras fórmulas –cultivos mecanizables y ganadería– su incapacidad para invertir o depender de créditos les mantiene atados a cultivos de rendimientos muy aleatorios, de comercialización dudosa y elevado coste de producción.

En los valles mediterráneos, el parral y los agríos son los elementos básicos de una agricultura comercial realizada en el contexto de unas explotaciones mayoritariamente minifundistas (el 46% del naranjo está en Almería en explotaciones de menos de 5 has., y el 53% del viñedo lo está igualmente en explotaciones de menos de esa dimensión) siendo muy abundantes los propietarios de

menos de una hectárea de extensión. Estos pequeños agricultores producen para el mercado nacional y aún más para la exportación, pero quedan en manos de una red comercial ajena incluso a la propia región y dependiente por tanto no sólo de la marcha general de las exportaciones sino de las facilidades de abastecimiento en otras zonas de los compradores murcianos. La inestabilidad se agrava porque el margen de beneficios es reducido y el tamaño de la explotación es insuficiente. El recurso al tiempo parcial es normal cuando otras actividades les requieren –proximidades de las ciudades o de las zonas turísticas– pero donde tal recurso no existe, la población permanece estacionaria durante más de un siglo como en la provincia de Almería porque el minifundio llegó hace mucho tiempo al techo de su capacidad de sostener el poblamiento. La emigración libera el crecimiento demográfico, y la ausencia de otras actividades mantiene atadas a las pequeñas explotaciones una población activa subempleada.

Aún es más claro el carácter marginal de las pequeñas explotaciones de secano, sin el recurso a la especialización o intensificación que al menos tuvo el regadío. Donde éstos eran áridos y de casi nulos rendimientos, el abandono y la emigración ha sido la única respuesta posible, rota la economía de subsistencia. Pero, si bien aún quedan agricultores de azada en las pendientes de la Penibética que cultivan el viñedo, su carácter marginal y regresivo es evidente. Son ya únicamente reductos envejecidos de áreas de emigración masiva. La explotación del olivar, en las buenas tierras olivereras, eran las menos marginales de todas las explotaciones pequeñas del secano, sin embargo, como ya hemos señalado en poco tiempo pueden que, privadas de la actividad complementaria en las grandes explotaciones, se vean condenadas igualmente al abandono.

Quizás pudiera señalarse un único ejemplo en que la pequeña explotación andaluza no ha entrado en crisis en las nuevas condiciones. Claro que no es un ejemplo típico de agricultura aldeana y que su propia existencia es consecuencia de las nuevas condiciones del consumo y del mercado. Se trata de la agricultura de invernaderos y enarenados. Es un tipo de agricultura con fuertes inversiones en el proceso productivo –en capital y en trabajo– y con grandes beneficios que pueden compensar el pequeño tamaño de la explotación y la dependencia en los aspectos comerciales y productivos. Los elevados inputs en mano de obra le hacen diferir de las formas más usuales de las empresas modernas capitalistas, así como su menor conocimiento y control del mercado. No es raro, por lo anteriormente dicho, que haya optado por una fórmula en retroceso en otros campos: pequeñas explotaciones, en aparcería fundamentalmente. El capitalista se desentiende del esfuerzo del trabajo que realizará intensivamente el aparcero, por una parte de la producción. Es la falta de capital, en este caso, el que resta al cultivador la posibilidad de disfrutar de la totalidad de la ganancia.

En resumen, la pequeña explotación adaptada a una agricultura de subsistencia e incluso a una agricultura comercial cuando su dependencia exterior no era tan fuerte, se encuentra en crisis, sin la capacidad de reorganización y orientación de que está haciendo gala la gran explotación agraria. Un sector muy importante de la población campesina está por esta causa, en una posición crítica y su permanencia dentro de la agricultura está en función de la ausencia de otras actividades, o del complemento que encuentran en otros trabajos, incluida la emigración temporal.

Las ventajas que se podrían obtener a través de unas explotaciones cooperativas son evidentes, como comprobados los obstáculos sociológicos que se oponen a tal movimiento. El futuro del pequeño campesino parece no tener perspectivas en la agricultura comercial y entroncada con el capitalismo industrial y urbano. La gran explotación es capaz de adaptarse a él liberándose de mano de obra –recurso al que también acude la explotación arcaica capitalista en crisis– de forma que la ele-

vacación del nivel de la agricultura andaluza parece implicar un conflicto social creciente. Viejos desequilibrios del campo andaluz entre grandes y pequeños propietarios, entre empresarios y proletariado agrícola, se acentúan claramente en el momento actual. Se hace muy difícil un enjuiciamiento global del campo andaluz y, sobre todo, se hace muy delicada cualquier predicción de soluciones que pudiera aunar la necesaria elevación del nivel de la agricultura andaluza, con la aún más necesaria consideración por los problemas sociales que tiene planteada.

LA INDUSTRIALIZACION.

Los estudios geográficos sobre Andalucía han mostrado las condiciones naturales a favor y en contra de su desenvolvimiento industrial. Posición geográfica, riquezas mineras, reservas humanas, dificultades de relieve etc., suman y restan posibilidades para una hipotética distribución de la industria que buscara en el momento inicial de su asentamiento un lugar idóneo. La tendencia a la acumulación capitalista, las ventajas de las economías externas hay juegan ya un papel excesivamente preponderante, y respecto a ellas Andalucía se ha encontrado en una posición desventajosa en el momento de su incorporación al desarrollo industrial español. La explotación colonial de que habían sido objeto sus recursos mineros y la descapitalización de la región, la despojaron de los nuevos factores de asentamiento industrial. Así en la España poco industrializada de los años cincuenta, Andalucía lo era aún en menor medida (14). Y cuando los Planes de Desarrollo intentan una industrialización a fondo, Andalucía queda aún más rezagada en el proceso.

A mitad de los años cincuenta la industria española proporcionaba el 35,5% de la producción nacional, en Andalucía la industria solo daba el 29,8% de la producción regional. De ahí que fuera moderada su participación en la producción industrial nacional, con el 12,45%, suma de pequeñas industrias en cada provincia apenas significativas a no ser las de Sevilla y Cádiz que respectivamente significaban el 4 y el 2% de la industria nacional. Sólo como punto de comparación en aquellos mismos años, la provincia de Barcelona aportaba el 18,4% de la producción industrial española.

Entre el 1950 y el 1970 las cosas han variado en la industrialización española y en Andalucía también. Por ejemplo, el valor de la producción industrial se ha elevado de 14.507 millones de 1955, a 19.997 millones en 1960 y hasta 230.648 en 1975 (Banco de Bilbao). El mismo censo de 1970 daba una cifra de población activa industrial muy superior a los anteriores para Andalucía: 521.170 personas. El volumen y el valor de la industria andaluza es evidente que se ha incrementado. Sin embargo hay algunas restricciones que oponer. En primer lugar el volumen de la población activa industrial andaluza está formado en una gran proporción por mineros y obreros de la construcción, de forma que la proporción de los empleados en empresas típicamente fabriles es una cifra mucho menor (14). Andalucía contiene al 17,2 por ciento de los mineros españoles, al 16% de los empleados en la construcción y al sólo el 10% de los empleados en industrias fabriles propiamente dichas. No extraña por eso que con el crecimiento industrial español, la posición relativa de la industria andaluza haya ido a la baja. Su participación en la producción industrial española que era del 12,45% en 1955, ya solo era del 11% en 1960 y del 10,4% en 1970.

(14) La población que el censo de 1970 censaba como actividad industrial en Andalucía ascendía a 521.170 personas, pero su distribución implica diferencias interprovinciales acusadas (Almería y Sevilla formarían los extremos), y una desproporcionada participación del subsector construcción tanto más importante cuando menor el sector manufacturero. Así lo refleja el cuadro n.º 1.

Si gracias al desarrollo capitalista industrial español los desniveles españoles se han podido agravar incluso, también es real que ha existido un incremento en la industria y una aceleración del proceso de industrialización en Andalucía. La etapa del desarrollo industrial español ha tenido así también su reflejo en esta región deprimida, sólo que sin la intensidad necesaria y desafortunadamente sin unos criterios de auténtico desarrollo regional.

Los Planes de Desarrollo con su instrumento en la política de Polos no ha sido seguramente el artifice único del desarrollo del país en estos años, sin embargo, dadas las condiciones de Andalucía, tan necesitada de estímulos públicos para su despegue industrial, el proceso reciente de su industrialización es inseparable de la política oficial de industrialización. De los criterios que la guiaron, han surgido no sólo unas pequeñas áreas industriales, sino también unos desequilibrios regionales en la distribución industrial.

Al optar la política de desarrollo por la línea de un crecimiento económico acelerado a través de polos, frente a la posibilidad de haber optado por un planteamiento del crecimiento en las regiones atrasadas, integral y armónico, cuyos resultados claro está que se habrían manifestado a más largo plazo, vino a agudizar las diferentes posibilidades de desenvolvimiento industrial que ya existían entre la Andalucía Mediterránea y la del Guadalquivir. Potenció las ventajas del medio físico (relieve, recursos mineros y comunicaciones) de la Andalucía Baja, que incluso ya había sido sede de una actividad industrial de cierta significación, y aplazó a una fecha «sine die» la promoción o el despegue de la montañosa y árida Andalucía Mediterránea (15).

No hay duda al respecto, ya que el programa de actuación sobre Andalucía queda recogido de la siguiente manera en la Ponencia de Desarrollo Regional del II Plan: examinadas las posibilidades de desarrollo de estas dos áreas, se dedujo la conveniencia de promover, en una primera fase, el desarrollo industrial de la región a lo largo del valle del Guadalquivir y especialmente en el triángulo indicado por la carretera Sevilla-Huelva, la costa de Huelva a Cádiz y el río de Cádiz a Sevilla, posteriormente este impulso deberá de llegar hasta Córdoba. Y se considera igualmente que la zona oriental, definida fundamentalmente por la orla costera mediterránea, poseía en su potencial de mano de obra, de recursos agrícolas y de un mercado turístico, un fundamento sólido para un desarrollo industrial futuro, pero, una serie de estrangulamientos infraestructurales, hidráulicos y técnicos, aconsejaban aplazar la posible localización a uno o varios polos futuros, una vez removidos tales obstáculos.

(15) Las diferencias interprovinciales en lo que se refiere al valor de la producción industrial pueden ser importantes, como se indicará sucesivamente al hablar de Andalucía Oriental y Occidental. En el cuadro n.º 2, se refleja ese hecho referido a 1975 y tomando como base las cifras del Banco de Bilbao.

CUADRO N.º 1.
Clasificación de la población activa industrial según el censo de 1970.

	Minas y canteras	Manufactureras	Construcción	TOTAL
Almería	2.784.....	10.708.....	11.376.....	24.868
Granada	1.637.....	25.349.....	17.639.....	44.625
Málaga	505.....	37.281.....	41.053.....	78.839
Jaén	1.785.....	24.346.....	13.712.....	39.843
ANDALUC. ORIENT.	6.711.....	97.684.....	83.780.....	188.175
Córdoba.....	2.685.....	36.484.....	19.794.....	58.963
Cádiz	773.....	56.420.....	35.884.....	93.077
Sevilla	2.226.....	92.695.....	44.749.....	139.670
Huelva	9.347.....	19.417.....	12.521.....	41.285
ANDALUC. ORIENT.	15.031.....	205.016.....	112.948.....	332.995
TOTAL ANDALUC. .	21.742.....	302.700.....	196.728.....	521.170

CUADRO N.º 2.

Valor añadido bruto de la industria y su porcentaje en la producción y en el empleo provincial.

	V. A. B. (millones)	% de la in- dustria en el P. B. provincial		% empleos in- dustriales sobre total provincial	
		Constr.	Industr.	Constr.	Industr.
Almería	11.137	9,2	17,4	8,9	13,7
Granada	16.620	8,7	16,7	12,8	36,7
Málaga	29.267	10,4	17,1	15,7	48,0
Jaén	16.464	7,1	20,1	15,7	32,4
Córdoba	22.091	6,8	23,4	18,7	37,4
Cádiz	40.733	8,7	28,1	23,1	43,5
Sevilla	59.400	8,0	25,8	22,7	45,5
Huelva	34.936	4,9	43,1	22,4	38,3

En favor de la eficacia, la industrialización andaluza ha corrido dos suertes diferentes. La política de polos se ha inclinado y ha tenido ciertos éxitos en Andalucía Occidental, y sin una declaración expresa también las inversiones del INI se han enfocado de manera no ya prioritaria sino casi en su totalidad a aquel sector andaluz. Resultado es que incompleto y con grandes deficit, aún por superar, el proceso industrial de Andalucía del Guadalquivir está hoy en marcha, si bien queda una larga tarea de superar sus desequilibrios internos y de articular realmente esta industria a la economía de la región. Pero, la tarea está sin empezar en la Andalucía montañosa La Administración ha debido confiar en esos «sólidos pilares naturales» con que cuenta Andalucía Oriental para su desenvolvimiento económico y de ahí que su intervención haya sido tan reducida. Lo cierto es que los serios obstáculos que se oponen a su industrialización, técnicos y sociales, no se han removido y que la región se desenvuelve en un subdesarrollo alarmante. El crecimiento económico a partir de la industria turística, otra de las esperanzas de la política de desarrollo ha tenido unos efectos al menos discutibles, cuando no condenables. Pero no cabe duda que en la elevación de la renta per capita de Andalucía oriental ha contribuido más la emigración que la industrialización.

1.—Desindustrialización en Andalucía Oriental.

La industrialización en la Andalucía Mediterránea se encuentra a un nivel tan incipiente que es su precariedad o inexistencia el elemento más característico de su actividad económica, sin más núcleo con una polarización importante que el de Málaga ciudad. Podría seguir hablándose de desindustrialización, como hiciera Nadal, porque como sabemos tuvo en otro momento un volumen industrial importante. Por más que, para su población actual, resulta un fenómeno desconocido e insospechado que este mismo territorio de emigrantes y subempleados fuera un foco pionero en la primera y fallida etapa de la industrialización española.

No es objeto de esta panorámica el entrar en el análisis sectorial de las industrias de Andalucía Oriental que reproduciría igualmente la mediocridad del conjunto del sector (16), lo que en este caso nos interesa poder reflejar, con algunos datos, es la precariedad real de la actividad industrial dentro de Andalucía Oriental, no ya frente únicamente a las regiones más industrializadas españolas, sino incluso frente al conjunto de la región andaluza.

El escaso volumen de la producción industrial se refleja tanto en su valor total, en su valor añadido o en su población empleada:

- El valor total de la producción industrial de Andalucía Oriental se reduce a 186.704 millones, lo que siendo el 3,1% del total nacional, inferior a la participación en la producción total, desvela el carácter no industrial de la región.
- Una inferioridad que se manifiesta también frente a la Andalucía del Guadalquivir:
- El valor añadido bruto de la industria es de 73.488 millones de Andalucía Oriental, frente a un total andaluz de 230.648 millones.
- Una población activa industrial de 188.175 millones, sólo el 36% de la población activa industrial andaluza, sin contar que el 44,5% trabaja en la construcción.

(16) Abundantes cifras sobre distribuciones sectoriales y provinciales pueden obtenerse en la obra *Situación actual y perspectivas de desarrollo en Andalucía Oriental*. Edto. Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid 1975.

—La relación entre valor de la producción industrial y personas empleadas en la industria es también desventajosa. El valor total de la producción por empleo es de 946.633 ptas., por empleo en Andalucía Oriental y de 1.225.946 en la occidental. (Banco de Bilbao, 1975).

Al escaso volumen de la producción industrial se le añade lógicamente los otros rasgos propios de una industrialización poco evolucionada, industrias de elaboración para el consumo directo, de escasa complejidad técnica, de amplio carácter artesanal, con una capacidad de crear efectos inducidos muy reducida. Este es el rasgo que marca más su inferioridad aún dentro de Andalucía y que además de manera espontánea tenderá a agravar su inferioridad dentro de la región y dentro del país. Es ya significativo que de la producción industrial total sea con mucha diferencia, la de productos alimentarios y bebidas las que ocupe el primer lugar (17). Es por esta causa también una industria poco dinámica, que con relación al país evoluciona en sentido regresivo, y no podría ser de otra manera si se especializa —aunque la palabra es inapropiada— en aquellos sectores de crecimiento lento, lo que implica que espontáneamente se deban de acentuar los desniveles. En la misma línea que podríamos decir de precariedad del sector, se manifiesta el esbozo de las tablas inputs-output de este sector andaluz, con escaso grado de integración vertical entre los sectores y un escaso volumen de transacciones intersectoriales.

Este carácter insuficiente y precario no es similar en todas las provincias. Las de Granada y Jaén son las que mejor reflejan el promedio. La de Almería y Málaga se desvían mucho de él. Del valor total de la producción industrial, Granada aporta el 21,6% y Jaén el 25,4%. La provincia de Almería que es la menos industrializada aporta únicamente el 12,7%. Málaga por el contrario supone el 40,3 por ciento. Las diferencias no son, sin embargo, realmente significativas en lo fundamental, como muestra la crisis de empleo malagueña. No obstante media una gran diferencia entre el carácter industrial de la provincia almeriense y la malagueña, a favor claro está de esta última. Tiene además la industria en Málaga una importante concentración espacial sobre la ciudad y su inmediatez, que acrecienta los rasgos de núcleo industrial frente, por ejemplo a la industria jienense que le sigue en importancia, y que se desagrega en una serie de subcentros de los cuales ni siquiera es el principal el de la capital misma. Es realmente importante el volumen de personas censadas en el 1970 como relacionadas con la industria: 37.281 en industrias de tipo manufacturero, y 41.053 en trabajos de la construcción. Comparada la suma de esas cifras con el conjunto del sector primario

(17) Es significativa la distribución subsectorial del valor total y añadido bruto de la producción industrial referido a 1970:

Subsectores	Valor total (%)	V. A. B. (%)
minas y canteras	2,3	5,9
alimentación, bebidas	36,58	16,64
textil	3,32	3,19
cuero, calzado, confección	5,60	7,83
madera, corcho, muebles	2,28	3,35
papel, prensa y artes gráficas.	1,97	2,23
química, caucho y derivados	6,93	6,55
cemento, vidrio, cerámica	3,55	5,94
metálicas básicas	2,91	1,11
transformadores metálicos y diversas	11,73	14,44
construcción y obras públicas	19,96	27,06
electricidad, agua y gas	2,70	7,76
TOTAL	100	100

(86.997 personas incluidas la pesca), la actividad industrial se revela como importante (18). Pero su auténtico significado se desvela mejor si se le compara con el elevado volumen ocupado en el sector terciario (109.890 personas en la misma fecha). La terciarización, sin un abundante secundario productivo, suponen que no se han podido lograr los objetivos que se persiguieron en el olvidado Plan Málaga, nacido a contrapelo y por ello seguramente frustrado, de la nueva orientación del crecimiento regional que se estrenaría en el inmediato Primer Plan de Desarrollo. En consecuencia, la renta provincial en 1975 (Banco de Bilbao) se generaba en un 65% por el sector terciario, mientras el industrial propiamente dicho sólo generaba el 17,1% y la construcción el 10,4%.

El sector industrial malagueño aún siendo el primero en Andalucía Oriental, es sumamente deficitario y además adolece de una dependencia exterior en materia prima, capital y ventas, en las grandes empresas, y una dependencia general en las restantes de las actividades terciarias sujetas a graves oscilaciones.

Las posibilidades de un despegue industrial espontáneo en esta parte de Andalucía no es de esperar ya en el momento actual, dadas las condiciones tan poco favorables. La baja renta que lleva emparejada un nivel de ahorro más bajo incluso proporcionalmente que ella misma, ni potencia el mercado ni ella misma constituye una base de capitalización apreciable. Y aunque así no fuera, tampoco tendría efecto si no se corrige el proceso de acumulación capitalista. En el momento de desarrollo actual, la agricultura ya no puede ser invocada como fuente de capitalización de transferencia a la industria –más bien al contrario se configura progresivamente como un sector dependiente– y la minería, menos importante que en la primera etapa de la industrialización, escapa también a la órbita regional, dando origen a una pequeña industria metalúrgica en Linares, y reduciéndose a mera extracción en su otra riqueza básica del hierro de Granada.

Nuevas fuentes de riqueza que han afectado a la región como es el caso fundamental del turismo han tenido pocos efectos sobre la promoción industrial en sentido estricto, y en todo caso han estimulado algún tipo de actividades claramente dependientes de él y sometida por tanto a sus oscilaciones. La confianza depositada por la administración en ese modelo de promoción regional puede considerarse infundada, al menos, en el caso andaluz.

Me parece de interés resaltar nuevamente que el despegue industrial de Andalucía Oriental no podría en las circunstancias de este pasado reciente, producirse de manera espontánea, máxime cuando los estrangulamientos infraestructurales, hidráulicos y técnicos, reconocidos por la administración y que imposibilitaban incluso un despegue industrial «dirigido», no han sido removidos. Las inversiones públicas estaban dirigidas con los criterios rentabilistas que guiaba toda la política económica, al menos teóricamente. En el caso de Andalucía Oriental se ha hecho muy poco para eliminar esos estrangulamientos de infraestructura que limita seriamente su desarrollo. Basta con considerar el estado de las comunicaciones de esta parte de Andalucía, sin más forma de penetrar desde el centro que sus deficientes enlaces con la N.IV de Andalucía del Guadalquivir, y su acceso

(18) Es una industria en que la coexisten las empresas grandes de capital extranjero (caso CITESA) o extraregionales (Crqss o Proquiber) con grandes instalaciones fabriles, junto a un minifundio muy acentuado. Es también muy diversificada. Construcción y obras públicas ocupan a gran distancia el primer puesto. Descartado ese subsector, es la de alimentación la predominante por el volumen de empleo, aunque no por el V. A. B. Bajo este concepto los sectores más destacados son los siguientes: transformadores metálicos-maquinaría eléctrica, material móvil, calderería, estructuras metálicas etc.– dependientes básicamente de importaciones en materias primas. El sector químico, básicamente es la producción de abonos. El de tejidos y confección con marcado carácter minifundista, pero con la gran empresa INTELHORCE de tan curiosa trayectoria, y el sector de elementos para la construcción, especialmente cemento, del que es deficitaria.

por Murcia es de una precariedad extraordinaria. En su interior, la red de carreteras es muy deficiente entre Jaén y Granada y entre Granada y Almería. En vías de mejora se encuentra la de Málaga-Almería y reformada la de Málaga-Granada aunque absolutamente insuficiente para aunar tráfico rápido y pesado a que debe estar destinada. A ello hay que unir que la red férrea de Andalucía Oriental es de trazado y mantenimiento muy deficiente, por supuesto sin electrificar, con provincias como Almería y Málaga prácticamente incomunicadas sino es a través de sus enlaces con Granada.

En esas condiciones la dotación a Granada de un Polo de desarrollo resulta un hecho incomprendible o icalificable. Es de una parte una contradicción con la propia política de polor de desarrollo, pues, en tales circunstancias no se podía esperar el efecto de crecimiento rápido que le estaba encomendado. Y como si así lo comprendiera la administración y la empresa privada, a la escasez de solicitudes se añadiría la pobreza de las subvenciones para que el polo efectivamente no tuviera efectos notables (19). Es, por lo demás una confirmación de que a un nivel de desarrollo industrial tan limitado, una acción puntual y a corto plazo, no puede en absoluto constituir un mecanismo de despegue industrial. Evidencia, una vez más, algo por todos sabidos, y es que estas provincias necesitan de una acción global, que atienda a su infraestructura física y social y que actúe con una previsión a largo plazo.

Así pues, si Andalucía Oriental en los aspectos industriales no ha atraído la inversión privada tampoco se ha visto favorecida por la inversión pública. Refiriéndonos al I.N.I. cuyas inversiones ascendían en 1973 a 21.000 millones de ptas., para el conjunto de Andalucía, tan sólo la cifra de 1944 (el 0,54 % de su inversión total) se había efectuado sobre Andalucía Oriental).

No podríamos terminar nuestra visión de Andalucía Oriental y de su estrategia de desarrollo sin considerar el *turismo* y no ya sólo como una actividad económica de cierto desarrollo en la región y con un foco de primer orden como es la Costa del Sol, sino como *modelo de crecimiento económico*, precisamente aquel en el cual la administración centró todas sus esperanzas con respecto a la región. Hoy ya se habla, en la zona malagueña, del modelo como fracasado (20), a pesar de que la provincia malagueña haya sido, entre las de Andalucía Oriental, la más dinámica económicamente gracias al éxito turístico de la Costa del Sol. El turismo ha cambiado, en el espacio de los últimos quince años, este pequeño enclave andaluz y de constituir una región deprimida, le ha convertido en el eje de polarización del crecimiento económico provincial y foco de intensa atracción inmigratoria. Sólo que aquí, el despegue no lo produjo un sector secundario productivo, sino un sector terciario de servicios de muy frágil estructuración. La crisis actual que padece la economía malagueña confirma la debilidad del fundamento en que se montó el desarrollo regional y ha descubierto hasta qué punto era un desarrollo periférico bajo una dominación exterior. Hoy, aunque muy difícil de cuantificar, es un hecho completamente aceptado.

El dinamismo de la economía malagueña ha sido un fenómeno real. Los ingresos provinciales se han incrementado a mayor ritmo que en las vecinas provincias y de hecho su posición ha avanzado mucho entre 1955 y 1970 en el orden de las provincias según el valor de la producción provincial.

(19) La Memoria sobre la ejecución del III Plan de Desarrollo. Año 1975 refleja con sus cifras la lentitud y el escaso dinamismo del Polo de Granada. Para esa fecha, sólo había aprobados 28 expedientes, de los cuales sólo 9 en funcionamiento. Las inversiones ascendían a 3.909 millones de pesetas, pero los puestos de trabajo creados por el Polo sólo eran 662.

(20) En este sentido se ha manifestado el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental a través de la publicación del «Informe Málaga» editado por la Delegación en Málaga de dicho Colegio.

Ya hemos señalado anteriormente la debilidad de su sector industrial frente a la terciarización de su economía. Fenómeno que va unido al desarrollo de la actividad turística en la costa.

Los pasos del «despegue malagueño» por causa del turismo, son muy sencillo y conocidos. Ante una demanda creciente de puestos hoteleros y apartamentos, la iniciativa privada responde con un ritmo de construcción extraordinario que en pocos años transforman no sólo el paisaje de la costa, sino toda su organización social. La tierra se convierte en solares, al menos potenciales, en expectativa de la construcción. Existe así una oferta de suelo urbanizable que va cayendo en manos de inmobiliarias-constructoras, unas locales y otras las más potentes, de capitales exteriores a la región —muchas de ellas extranjeras— que construyen los grandes complejos turísticos para pasar a una segunda fase, la explotación de los mismos como industria hotelera o similar (apartamentos alquilados). Aquí el proceso antes señalado ha alcanzado tal intensidad y la oferta de plazas turísticas es de tal volumen que su explotación tiene que ser canalizada a través de grandes agencias de viaje capaces a su vez de encauzar los deseos del turista donde se unan las condiciones más idóneas, especialmente desde el punto de vista económico. La explotación de hoteles-apartamentos queda así muy dependiente de su capacidad de atraer por sus condiciones a las grandes agencias sobre todo extranjeras.

De las dos fases del proceso, la primera es la que ha originado la mayor transformación en el empleo de la provincia. La oferta de suelo rural para las urbanizaciones ha hecho retroceder brutalmente la agricultura en la costa occidental malagueña: los pequeños núcleos regados minifundistas, porque no pudieron resistir sus propietarios minifundistas la competencia del valor de los suelos urbanizables; los medianos propietarios de secano porque llevando la tierra por jornaleros o en medianería no pudieron resistir el alza de salarios ofrecidos por las constructoras. Lo que esta atracción de brazos puede significar no se revela únicamente por el incremento tan acusado de la población en los pueblos de la costa (21), sino que aún más en la forma como se polariza sobre ella gran parte de la población activa de los pueblos del piedemonte que actúan a partir de entonces como dormitorios de Málaga para una población trabajadora que no abandona su lugar de origen fundamentalmente porque no es fácil instalarse en zonas de tan alta cotización de solares. En 1970, antes que la crisis hiciera efecto, los puestos de trabajo en la construcción (45.112, censo 1970) eran con mucho superiores a los hoteleros, restaurantes, bares etc., (18.015 personas censadas en la misma fecha). Todo ello datos oficiales, pues la temporalidad del empleo ocultaba en ambos sectores un número grande de puestos de trabajo.

Por lo que a la acumulación de capital se refiere, la primera fase del proceso fue también la más destacada. La especulación se movió a niveles desorbitados ante la actitud pasiva de la administración que aludió todo control que desanimase o hiciese titubear las inversiones pues siempre tuvo como objetivo básico que el turismo europeo encontrara en España las plazas necesarias a fin de obtener un creciente número de divisas con que financiar, como se sabe, el establecimiento de un secundario productivo en el país.

La oferta de suelo urbanizable originó una acumulación de capital que debió ser muy importante y que ha financiado en parte el sector servicios pero que no se ha orientado hacia la industria.

(21) El incremento de población en la Costa Occidental malagueña ha sido de 33.742 habitantes en 1960 a 125.256 en 1975, con municipios como Marbella que tenía sólo 12.000, ha superado los 55.000 en las mismas fechas. Y esto claro está referido a la población censada en invierno sin contar pues el incremento producido durante el verano. La ciudad de Málaga, centro de atracción de la provincia pasó de 301.048 a 411.131 en 1975 y aún a casi 450.000 en 1977.

También las construcciones han sido en gran medida locales, aunque hay que señalar que las grandes constructoras son empresas de carácter extraregional y que a pesar del boom de la construcción, la malagueña sigue siendo una industria minifundista y sin capacidad para reaccionar cuando cede el proceso; así pues, las acumulaciones de capital que se beneficiaran en otros momentos, hoy ya no se continúan. El mejor negocio lo realizaron las inmobiliarias y es entre ellas donde mayor es el predominio de las firmas extranjeras. La fase de venta se ha efectuado sin control alguno e incluso los capitales obtenidos, caso de no reinvertirlos en el mismo negocio mientras apareció seguro, pudieron repatriarlo libremente, pues las pequeñas limitaciones teóricas que a ello se oponían quedaban eliminadas ante la total ausencia de un control fiscal serio. Hay una conciencia malagueña de que la mayor parte de la acumulación de capital de este proceso no solo se ha escapado a la región sino que como corresponde a las zonas subdesarrolladas ha escapado también al país.

En todo este proceso el sector industrial se ha visto también afectado pues por la facilidad de beneficios rápidos en el sector turístico se desvió la atención de un sector industrial potente –ya vimos cómo se olvidó el Plan Málaga– y sólo la construcción ha sido un sector dinámico y dinamizador, con relación a las actividades industriales-fabriles complementarias. Sobre este eje aparentaba formarse un engranaje de desarrollo económico.

Todo el esquema de desarrollo ha entrado en crisis cuando las dificultades por las que se han desenvuelto las economías de los países europeos ha producido un estancamiento en el crecimiento de la demanda turística. La reacción de las inmobiliarias ha sido lógicamente paralizar la construcción y con ello todo el proceso de empleo en la zona. El paro alcanza unos niveles extraordinarios, y las cifras oficiales no son sino un pálido reflejo, y no ya en la zona costera, sino en todos los núcleos interiores dependientes de ella. La reducción de los créditos afecta gravemente también a las pequeñas constructoras en situación generalmente muy precaria. Así, junto a la transformación del paisaje, el modelo de crecimiento del turismo ha dejado a la economía malagueña una voluminosa industria de la construcción de pequeñas empresas que no ven otra salida para poder emplear a la inmensa población obrera parada o subempleada que créditos oficiales para llevar a cabo un programa de vivienda social. Y junto a unas perspectivas tan poco brillantes, una agricultura en retroceso y una industria fabril absolutamente insuficiente. En definitiva una economía atrofiada.

La explotación hotelera ha seguido su curso normal, siendo la crisis nada más que temporal dentro de ella. Pero ese curso normal no es tampoco nada brillante. Hoy puede decirse que es una explotación descapitalizada. Desde el primer momento existió el control estatal sobre los precios a fin de que al cambio de moneda resultaran muy atractivos, lo que limitó su capacidad de acumulación. Y más tarde, esta industria caería bajo la dependencia de las agencias internacionales que progresivamente impondrían condiciones más duras, de forma que gran parte de los márgenes comerciales eran para estas agencias, mientras los establecimientos hoteleros han tenido que desenvolverse con unos moderados márgenes –cuando se trata del gran turismo extranjero– con los que hacer frente la subida de precios y la elevación de los salarios.

El caso malagueño es una prueba de cómo el turismo se enfocó como una fórmula de obtención de divisas de manera rápida y sin atender las medidas de largo plazo a que obliga el verdadero desarrollo regional. La Costa del Sol ha contribuido así a la acumulación capitalista española– y también internacional– y de ahí que la economía malagueña padezca hoy las consecuencias de este crecimiento periférico.

2.-Enclaves industriales en la Andalucía Baja.

El carácter más industrial de Andalucía del Guadalquivir en términos relativos al conjunto andaluz, ha sido resultado de unas series de implantaciones fabriles reciente, reflejo en unos casos del crecimiento económico general del país y en otros consecuencia bastante directa de la implantación de polos de desarrollo. La política oficial de desarrollo industrial ha tenido unas relaciones mucho más directas sobre Andalucía del Guadalquivir, de modo que se vio afectada desde el Primer Plan de Desarrollo por la dotación de uno de los dos únicos polos de promoción que se localizan en Huelva, además del polo de desarrollo de Sevilla, éste ya con categoría unicamente de polo de desarrollo. En el mismo marco de planificación, aunque guiado en este caso por otra serie de condicionamientos más bien de carácter político, el Campo de Gibraltar se vio beneficiado por las condiciones especiales derivadas de su Plan. Desde 1970, en que cesa el Polo de Sevilla y pasa a ser considerado únicamente como de desarrollo el de Huelva, Andalucía del Guadalquivir se ve nuevamente afectada por la concesión de un nuevo Polo de Desarrollo localizado en este caso en Córdoba.

Estas ubicaciones, así como su programación sucesiva, responden teóricamente, al menos, a una estrategia de desarrollo económico-industrial que tendría por base el triángulo de Sevilla-Cádiz-Huelva, soldando unos focos industriales costeros desde la Bahía de Algeciras a la de Cádiz y con Huelva, con predominio de industrias básicas o de cabecera, y una progresiva penetración remontante en el Guadalquivir, con industrias predominantemente ligeras o de consumo cuyo primer foco a promocionar debería ser Sevilla, para impulsar en segundo término el de Córdoba cuando aquel hubiera ya despegado. Así pues, aunque los planes de desarrollo no abordaron las medidas de carácter general necesarias para ordenar industrialmente una gran área, como pudiera ser la del Valle del Guadalquivir, se esperó sin embargo que de los fenómenos de crecimiento e interacción de unos focos con otros, debiera surgir espontáneamente estructurada como tal.

Los resultados de esta estrategia de desarrollo no deben calificarse bajo un mismo término. Las cifras aportadas en los cuadros 1 y 2, dan una idea del volumen alcanzado por la industria en valor, valor añadido o puestos de empleo. Pero, los focos industriales así promocionados no sólo han tenido un éxito diferente, sino que encontrándose además en diferentes fases de su evolución es aún menos apropiada una calificación global. Pero, sobre todo, y esta es la cuestión, cualquier juicio tiene que estar en función del objetivo perseguido. Reducido éste a un incremento de la actividad industrial, el proceso ha sido sin duda alguna positivo –basta sino comparar con las provincias de Andalucía Oriental–. Si el objetivo era realmente más amplio y se esperaba crear una gran área industrial complementaria entre sus focos y con profundas interacciones, el proceso está –aunque bien pudiera ser un problema temporal– en un estado poco desarrollado.

Aunque en la línea de esta exposición no se pretende analizar la industria a niveles sectoriales ni provinciales –ya lo hemos señalado varias veces– en este caso parece obligado considerar someramente la distinta evolución de cada uno de estos focos de promoción industrial, entre los que se encuentran el que parece cumplir como ningún otro el carácter de polo funcional –el de Huelva– y se le considera por ello como un gran éxito, también otros que como el de Sevilla se ha considerado como un fracaso al menos relativo.

Con anterioridad a los Planes de Desarrollo el foco industrial más importante de Andalucía se localizaba en Sevilla, derivando en parte de la transformación de sus producciones agrícolas y del

consumo de un área comercial polarizada por la capital andaluza que era, como aún sigue siendo, el área más importante de Andalucía. La política del Plan de Desarrollo quiso aprovechar esa infraestructura ya existente, es decir, esa proximidad del mercado y esa incipiente industria y en un momento en que existían dos calificaciones para los polos, se le asignó uno de desarrollo con la consiguiente limitación en las subvenciones comparativamente al inmediato concedido a Huelva.

El fracaso del Polo de Sevilla, que más que fracaso real, es más bien una desilusión por la esperanza, sin duda excesivas, que se depositaron en tal concesión, se explica en el propio sistema de incentivos seguido por la política de polos de España. Seguramente son las mayores facilidades de subvenciones, créditos y forma de amortización que se ofrecen a las industrias de capital intensivo, facilidades que además afectan únicamente al capital necesario para la instalaciones y no al capital circulante y que no considera el volumen de puestos de empleo creados, lo que en definitiva convirtió en poco eficaz el status de polo para la industrialización sevillana. En resumen, la industria de Sevilla estaba llamada a ser en gran medida industria de consumo con una alta proporción de capital circulante en relación al capital en instalaciones, con inversiones poco intensivas (inversión poco elevada en relación a cada puesto de trabajo), era en definitiva la menos favorecida por el tipo de subvención establecido.

Todo ello justifica unos logros que no por moderados resultan despreciables. El total de puestos de trabajo aprobados fue de 9.616 aunque realmente ocupados ascendieron a 10.014, con una suma total de inversiones de 9.400 millones aproximadamente. Es la comparación con las inversiones de Huelva, de otra parte el que aún sean las industrias de la alimentación las que ocupan el primer puesto y, sobre todo que el polo haya sido aprovechado para ampliación de industrias locales más que para nuevas implantaciones con nuevo carácter, lo que ha creado una imagen de fracaso frente a él.

Pero, es evidente que más que fracaso —ese término encaja bien en el caso de Granada pero no en el de Sevilla— habría que calificarle de un fenómeno poco relevante dentro de una evolución mucho más dinámica que surge a partir del propio carácter de área metropolitana que la expansión y crecimiento de la ciudad sevillana extiende sobre sus alrededores inmediatos. Frente a esa dinámica, la pobreza de las subvenciones, incluso el corto período de vigencia para lo que significa un proceso de industrialización, habrían de minimizar los efectos del Polo.

Sevilla constituye por volumen de empleo industrial el primer foco industrial andaluz y eso es debido a su capacidad de polarizar gran parte del espacio andaluz. Por eso la industria provincial es una industria básicamente urbana, lo que convierte al área metropolitana de Sevilla en un centro de inmigración de crecimiento aún más rápido que el que puede seguir el de sus actividades productivas. El crecimiento industrial en Sevilla es por lo tanto un fenómeno importante (22) pero sólo en una fracción reducida explicable por la instalación del Polo de Desarrollo.

(22) El censo de 1970 reflejaba en la provincia de Sevilla un total de 139.670 personas activas industriales, de ellas 92.695 empleadas en industrias manufactureras. Lo que suponen de cambio esas cifras, se aprecian mejor si se considera que la población activa en la agricultura era de 113.487 personas. La ciudad misma absorbía sin embargo el 50% de la activa fabril, y la otra mitad se distribuía irregularmente por la provincia sin ser importante fuera del área metropolitana de Sevilla. Además, el 54% de la industria manufacturera no urbana, corresponde a industrias de la alimentación muy ligadas a primeras transformaciones de las producciones agrarias, mientras que el empleo de la población activa en las industrias manufactureras en la ciudad muestra una gran diversificación: transformados metálicos, maquinaria, y una importante industria química y metálica básica.

El efecto remontante de la industrialización sevillana por el Valle del Guadalquivir no ha sido muy efectivo, más bien al contrario, la capital ha impedido incluso el que grandes núcleos rurales y ricos agrícolamente hubieran despegado industrialmente. Así el pequeño crecimiento industrial de Córdoba hay que explicarlo en si mismo y como consecuencia de la influencia que pueda tener sobre él la concesión del Polo desde 1970. De éste se ha dicho que tuvo unos comienzos balbucentes y que es actualmente cuando parece que sus efectos pueden ser prometedores. Los datos de población de 1970 revelan que la ocupación industrial es muy poco importante y claramente inferior a las restantes provincias de Andalucía Occidental (23), incluso había mantenido estacionaria o regresiva su población industrial en el período intercensal anterior. Las cifras ofrecidas por el Banco de Bilbao para 1975, revelan ya un cierto despegue industrial. El valor de sus producción bruta industrial se aproxima al de Cádiz y Sevilla, si bien su volumen de empleo industrial sigue siendo inferior a la dedicada a la agricultura y el valor mismo de la producción industrial (V. A. B y V. A. N.) es bastante inferior a las otras provincias. Los efectos, si se producen, tenderían a impulsar una industria no sólo ligera derivada de la agricultura, sino también el incremento de ramas ya importantes como la eléctrica y la del cobre, y quizás pudiera despegar a esta provincia de las más castigadas por el paro y la emigración. La juventud del Polo de Córdoba y la coyuntura de crisis que se ha interpuesto obliga a ser prudente en enjuiciar su futuro; si bien los problemas de empleo en la provincia actualmente, muestran la debilidad de la industrialización actual para compensar el proceso evolutivo de su agricultura que parece conducir a una eliminación progresiva de la mano de obra.

Los focos industriales costeros han tenido una suerte y un desarrollo en términos generales mucho más satisfactorios. El puerto de Huelva, la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras son los focos fundamentales de la industrialización de la Baja Andalucía costera.

El foco industrial de la Bahía de Cádiz es el que cuenta con más larga tradición y no se ha visto afectado por concesión de polo de desarrollo de tipo alguno. Sin embargo, es uno de los focos de promoción oficial más claros y lugar de concentración de gran parte de las inversiones del I. N. I., dentro de Andalucía, el auge de la industria española ha sido un motivo de expansión industrial de la Bahía sobre la que se llevó a cabo uno de los grandes proyectos dentro del III Plan de Desarrollo (Proyecto NABAC) que con el nuevo astillero y el centro de reparaciones elevarían por si sólo el número de empleos de Astilleros Españoles S. A. en 5.000 puestos de trabajo. La concentración de la población sobre la Bahía en que es escaso el suelo industrial y difícil también las condiciones de urbanización, dependiendo de manera bastante fundamental de ésta actividad de construcciones navales, puede explicar una situación crítica para esta población ante la crisis que atraviesa la industria naval española (24).

No obstante el incremento industrial de la Bahía de Cádiz, la gran transformación en la provincia gaditana y en este caso claramente por obra de la política oficial de desarrollo, ha correspondido al Campo de Gibraltar, sin mas punto de partida que una escualida industria de transformado del corcho –de escasa competitividad, entre otras cosas, por el abandono en que se ha producido en el

(23) Las personas censadas como empleadas en industrias manufactureras eran en 1970, 36.484, 11.000 de ellas dentro de la rama de la alimentación, aunque la categoría de transformados metálicos y maquinaria absorbía también a más de 5.000 obreros. Las cifras son sin embargo poco significativas si se les compara con las 97.335 que se censaban como activas en la agricultura. La construcción por su parte ascendía entonces a unas 20.000 personas y la minería a 2.685.

(24) La dependencia de la industria naval, construcción y reparación es general dentro de la Bahía. La población censada en Cádiz el 1970, daba para la capital 11.500 empleados en industrias manufactureras, de lo que más de 7.000 correspondían a este bloque de actividad. En el caso de San Fernando, de los 5.000 censados como empleados en industrias manufactureras, eran 4.500 los pertenecientes a transformados metálicos y maquinaria de equipo.

Campo la explotación del corcho— y una escasa industria conservadera de pescado que en 1964 sólo elaboraba y de la manera más elemental un 8% de las capturas locales. El Plan del Campo de Gibraltar ha cambiado no sólo la industrialización sino el paisaje en general en el período que va desde 1964 en adelante. Pero, es sin duda la industria el sector donde sus efectos han sido notorios. El establecimiento primeramente de la refinería y la posterior implantación de la petroquímica, como uno de los principales complejos españoles ha dado la solidez a este foco industrial, al que se ha añadido otro sector tan importante como el de los transformados metálicos en el cual solamente Acerinox ofrece unos 2.500 puestos de trabajo. Es así hoy un foco industrial consolidado con proyectos de inversiones elevada cuyo centro Algeciras, comienza a evolucionar como centro de servicios fundamentalmente.

La suma de estos dos focos y uno más interior, que es el de Jerez, con su peculiar carácter de especialización en bebidas y brandis, convierten a Cádiz en la provincia segunda Andaluza en población censada en actividades industriales, superando solo las manufactureras a la población ocupada en la agricultura, y superando, si se les une a la construcción, también a la empleada en los servicios. Es en definitiva la suma de promoción oficial de la industria naval —cuyo futuro puede pesar mucho en la provincia— y de una voluntad política de desarrollo de las tierras que rodean al Peñón, a ello se añadían las condiciones naturales portuarias y de posición, y la explotación de recursos locales como la pesca o la tradicional industria vitícola como los otros elementos de una industria alimentaria que había surgido al mergen de esta voluntad política.

El tercer foco industrial costero, el de Huelva, está también muy ligado a la promoción oficial. Contrariamente al caso de Sevilla, la concesión del estatus de polo ha sido la base de su despegue industrial. Y esto, porque Huelva recibió una atención especial en sus dotaciones de infraestructura, especialmente portuaria, que han desvelado sus magnificas condiciones para el desarrollo industrial como zona portuaria y con reservas abundantes de minerales metálicos, además de reservas de madera y explotaciones pesqueras. Ese es el gran efecto impulsor del polo de promoción de Huelva, si sus resultados los midiéramos por los puestos realmente creados por él, no dejarían de ser bien pobres, unos 6.000 en 1975 en vías de ampliación a 10.000.

El polo ha sido considerado como un éxito. Ciertamente reúne las condiciones propias del polo funcional de tipo francés que inspiraba básicamente la política de polos españoles. Gira en torno a una industria básica —la química— con una conocida capacidad de multiplicación e interacción, y además se inserta en la economía regional por su vinculación con una materia prima fundamental, las piritas ferrocobrizas, cuyas reservas ascienden a 250 millones de Tm., sobre el que montar un complejo químico de primera categoría. La misma impresión de éxito viene confirmada por el volumen total de las inversiones programadas y en vías de realización, que ascienden a 143.000 millones de pesetas, habiéndose mostrado a lo largo del tiempo transcurrido un dinamismo inversión muy grande y superior al de los restantes polos.

La administración ha sido generosa en sus inversiones con relación a este polo. El deseo expreso, aunque casi nunca practicado de promocionar industrialmente a las provincias más atrasadas económicamente, podía llevarse a cabo en la de Huelva porque convenía igualmente a la política prioritaria de crecimiento económico y en concreto a la necesidad de dar solidez y reestructurar el sector químico de base en España. Las reservas de Huelva y su condición marítima le hacían especialmente conveniente. Sin embargo las deficiencias habituales en la infraestructura andaluza,

obligó a grandes inversiones públicas, incomparablemente mayores a las que han sido usuales en los restantes polos. A parte las condiciones viarias, dotación de agua etc., el capítulo fundamental ha correspondido a la dotación de Huelva de un nuevo puerto capacitado a su misión de receptor de petroleros, función para la cual su pequeño puerto tradicional no tenía ningunas posibilidades. Eso explica que en 1973 el polo de Huelva llevara absorbido el 74% del total de las inversiones acordadas para infraestructura al conjunto de los polos.

Los polígonos industriales del puerto de Huelva, los que rodean el Nuevo Puerto y los de Punta del Sebo, han sido la sede del establecimiento del complejo químico no excesivamente diversificado, y centrado básicamente en la química de base (inorgánica a través de las piritas, con la fabricación de ácido sulfúrico, también química orgánica a partir de la refinera de petróleo). El nivel de implantación ha sido muy rápido porque ha tenido un extraordinario poder de captación de las inversiones privadas. La explicación es la misma, solo que invertida, a la ya dada para el caso de Sevilla. El tipo de instalación de la química de base se caracteriza lógicamente por la gran intensidad de capital en el proceso mismo de instalación, por lo tanto, y como ya antes indicamos, es un tipo de industria que resulta más altamente beneficiada de las condiciones de subvenciones o créditos acordados en la política de financiación de los polos. Si a ello se le une que el de Huelva disfrutó del carácter de Polo de Promoción, en virtud de lo cual tales beneficios podrían ser dobles a los concedidos en los polos de desarrollo, es aún más razonable la capacidad de Huelva para atraer capital para la industria química. Huelva ha absorbido para los capitales privados implantados en su territorio una proporción muy importante de las subvenciones concedidas a este fin en el conjunto de los polos. Pero, como era de esperar ante las grandes inversiones necesarias, éstas no han podido correr a cargo del capital no ya local, sino ni siquiera nacional en muchos casos. De forma que es también el polo en el que más penetración de capital extranjero se ha producido (hasta el 18% de todo el capital extranjero invertido dentro de los polos, lo ha sido en Huelva) y lógicamente se ha beneficiado en la medida proporcional de esos beneficios oficiales.

No se trata de decir que todos los beneficios han escapado a la provincia o a Andalucía, sino señalar esa dependencia económica, y técnica también, del complejo onubense. Huelva, una provincia desindustrializada, se ha encontrado con un complejo industrial moderno cuyo alto grado de interacción interna muestra su buen funcionamiento. De él se derivan condiciones molestas y favorables. Molestas por el efecto sobre el medio ambiente de este tipo de industrias, que es una dificultad común a muchas zonas industriales. Beneficiosa si se desprende, sin embargo, un elevado nivel de empleo industrial. Pero es posiblemente ésta la cuestión más discutible del Polo de Huelva. Lo que hace dudar de los efectos de despegue en línea de desarrollo de un polo de este estilo.

En Huelva la industria manufacturera emplea únicamente a 19.417 personas; la minería sí se ha visto impulsada y da ocupación a más de 9.000, que sumados a los obreros de la construcción (12.500) son una cifra más voluminosa que la empleada en la industria propiamente dicha. Y el conjunto de todas ellas sigue siendo inferior a la población activa censada como agrícola, los efectos de tales inversiones y el éxito del Polo de Huelva ha sido crear un complejo industrial moderno y tecnificado cuya influencia en la actividad de la población de la provincia no ha sido apenas notorio, al menos, proporcionalmente a aquellas. Puede resumirse el problema en que esta industria tecnificada y moderna no ha necesitado de excesiva mano de obra, de ahí que sus efectos sobre el nivel de

empleo no haya podido ser tan espectacular como su programa de inversiones (25). Lo que puede llevar a una conciencia provincial de que las inversiones allí realizadas –especialmente las públicas– no han cumplido con el fin de promoción social.

Sería sin embargo prematuro confirmar un juicio de este tipo en el grado de evolución actual. Cabe esperar que el proceso de implantación de la química de base tenga una más amplia acción sobre la multiplicación de industrias ligeras derivadas que potencie el nivel de empleo con menores volúmenes de inversiones, a cargo en este caso de capitales regionales.

Lo que llevamos apuntado acerca de los focos industriales de Andalucía Occidental, y puesto que no entraremos en análisis más concretos, ya nos permite reconocer que se ha producido en el conjunto de estas provincias un crecimiento industrial apreciable. Claro está que siempre comparativamente a los niveles andaluces. Los valores parcialmente ya señalados de la población activa censada en el Censo de 1970, nos lo confirman igualmente: 205.016 los censados como empleados en industrias manufactureras, más 15.031 ligados a la minería y extractivas en general, y además 112.948 que trabajan en la construcción. La superioridad de estas cifras respecto a las que anteriormente presentamos para Andalucía Oriental es importante y de ahí que se aproxime a los promedios nacionales. Así, la población activa industrial en 1970 asciende al 32,3% de la activa de Andalucía Occidental, inferior todavía al nivel medio del país que el mismo censo revelo ascender al 37,1%, pero al menos, a un nivel notable sobre el 23,1% de Andalucía Oriental. Esto sólo permite concluir un cierto despegue industrial de este sector andaluz.

La insuficiencia de tal proceso no se esconde, siquiera, en estas cifras globales. Se han acortado las distancias con el promedio del país, lo cual no es mucho, puesto que implica que se sigue a un nivel inferior al nivel no de las regiones avanzadas, sino del promedio general.

La insuficiencia del proceso de industrialización en Andalucía Occidental no lo mediremos únicamente por su significación en puestos de empleo. Sino que su deficiencia afecta a la propia estructura del sector, a su incapacidad para abastecer a la región y a su dependencia del exterior incluso en su propio proceso productivo como lo es igualmente en capital y en técnica.

Las tablas inputs-output revelan esta inferioridad del sector secundario. Según ellas, el secundario cuyo valor alcanza a ser el 30,4% del valor total de la producción regional (referido a Andalucía Occidental) y genera el 22,7% del valor añadido, es el que origina el 74,7% de todas las importaciones extraregionales en concepto de factores de producción (inputs intermedios o importaciones indirectas, a lo que hay que añadir que de las importaciones directas que hace la región, para satisfacer su demanda final, en un 60% se componen de productos relacionados con el sector secundario. Dicho de otro modo, el sector secundario para efectuar su producción debe de importar como una tercera parte del valor de su producción final –con porcentajes muy superiores para sectores básicos: 49% en la metalúrgica, 87% en la siderurgia, 49% en la química básica, y la misma cifra en la textil– y su insuficiencia se contabiliza igualmente si de cada cien unidades aportadas a la demanda final regional, la importación debe proveer sesenta y tres unidades (26).

(25) Según la Estadística Industrial de 1975, el sector químico era para la industria de Huelva, el 55% del valor total de su producción. Pues bien, tan sólo un 4,8% de ese valor es empleado en costes de personal, mientras que por ejemplo el sector minero lo hacía en más de un 21%. De ahí que el valor añadido bruto por empleo sea en Huelva de 4.346.000 ptas. A mucha distancia de Murcia que va en segundo lugar (2 millones por empleo) y aún más de aquellas industrias químicas que como la de Barcelona no dominan las de base (0,6 mll/empleo).

(26) *Tablas inputs-output y cuentas regionales de la economía de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. 1975.* Publicados por el Banco de Bilbao y el I. D. R. de la Universidad de Sevilla.

A la insuficiencia une su escasa difusión que actúa como un freno en su capacidad de transformar la economía regional. Es una industria polarizada en el área metropolitana de Sevilla, en las Bahías de Algeciras y Cádiz y en los polígonos industriales del nuevo puerto onubense. De ahí que transforme muy escasamente las formas de vida y las posibilidades de empleo de la mayor parte del territorio. La industria de Huelva ha polarizado migraciones internas provinciales, pero no ha podido evitar el carácter emigratorio de la provincia. Aún menores pueden ser en este sentido los efectos de la todavía pequeña industria cordobesa, cuando además la polarización ejercida por la capital no abarca a la totalidad de su provincia. Muy al contrario es el caso de Sevilla, cuya polarización desborda la provincia, con una inmigración muy superior a su dinámica de empleo, lo que está progresivamente originando el crecimiento de los suburbios sevillanos y la conflictividad laboral en el área metropolitana de Sevilla, sin que hayan surgido, como ya hemos dicho, focos industriales complementarios en las agrocidades de la provincia.

Si el proceso de acumulación capitalista tiende a crear desequilibrios espaciales, estos no han sido corregidos de una manera efectiva por la política de polos. En Andalucía éstos solo han originado unos enclaves industriales sin apenas ningún efecto difusor. Enclaves en todos los sentidos. En el sentido físico o espacial, por constituir focos de industrias concentrados en un entorno tradicional y agrícola como enclaves de modernidad. Pero enclaves, sobre todo, por sus mayores vinculaciones extraregionales que con la región en que se han instalado. No podría ser de otro modo si atendemos a circunstancias ya señaladas: dependencia de capitales exteriores, elevada dependencia de importaciones en sus factores de producción, enfoque al exterior de la mayor parte de su producción (hasta el 57% de sus ventas son extraregionales) etc. El caso de Huelva pudiera parecer excepcional por la elevada proporción en las compras que tiene el Polo respecto a la provincia. Sin embargo es el resultado del aprovechamiento de la riqueza minera, pues por lo demás, las interacciones son dentro del mismo complejo químico cuya orientación final está enfocada a fuera de la región. De esta escasa interacción de los enclaves con su territorio regional es muestra evidente la debilidad de las propias interacciones entre estos enclaves entre sí. Es realmente significativo que se puedan calificar de débiles las interacciones entre Sevilla y Huelva, y entre Cádiz y Sevilla, así como la precariedad de las relaciones entre Cádiz y Huelva, sin que se hayan desarrollado las que podrían ser evidentes conexiones entre los complejos químicos de la Bahía de Algeciras y el de Huelva.

Andalucía del Guadalquivir no ha experimentado, por tanto, su articulación como una gran área industrial. Su crecimiento industrial está en gran medida desarticulada y es, en sus focos más dinámicos sobre todo, muy dependiente del exterior. Pudiera ser que su articulación en definitiva fuera ante todo una cuestión de tiempo. Pero, no es aventurado predecir que tal articulación no va a surgir de manera espontánea de los núcleos actuales sin una voluntad de ordenación a través de otros subcentros que dieran difusión y complementariedad a las actividades industriales, al tiempo que las integraran en las necesidades concretas de la región.

De momento, la inserción de la industria en Andalucía, donde no es tan precaria como en su porción oriental, es por lo menos un fenómeno poco arraigado al que le conviene este calificativo de enclaves porque sus efectos difusores son muy pequeños. Solo algunas áreas muy concretas de su territorio (quizás el Campo de Gibraltar sea el mejor ejemplo) han experimentado así una revolución de su economía y de sus modos de vida. Para la región en general los efectos son poco notables: la alta proporción de activos en la agricultura, coexistiendo con eventuales del campo y paro agrícola, confirman sobradamente esta apreciación.

ANDALUCIA UNA REGION SUBDESARROLLADA.

En los epígrafes anteriores hemos ido reflexionando sobre diferentes aspectos de cómo Andalucía se ha ido integrando en el proceso de desarrollo industrial llevado a cabo en España, especialmente desde los años sesenta. Desde primer momento señalamos que, en todos los aspectos, ha significado una evolución de dependencia del capitalismo que, por supuesto, no es autocentrado en la región. Sin embargo dependiente o no, ha jugado dentro de un proceso que se viene calificando de desarrollo, y parece que no deberíamos terminar esta panorámica sin preguntarnos en qué proporción Andalucía se ha contagiado de ese crecimiento. Sería injusto negar que Andalucía no haya participado en medida alguna en tal proceso, pero vale la pena considerar, como resumen la precariedad de su participación.

Como la renta del país, la de Andalucía se ha elevado entre 1960 y 1975 y, aunque su participación en el total de V. A. B. nacional haya pasado ser del 12,2% al 11,2%, no cabe duda y así lo revela en incremento de ingresos por habitantes que se ha producido un crecimiento económico.

CUADRO N. 3.
Ingresos provinciales por habitante. Número de las provincias por producción.
(B. B. 1960 y 1975)

	Ingreso/hab.	N.º según orden provincial de producción	
	pesetas	1960	1975
Almería	101.110.....	42.....	36
Málaga	108.427.....	15.....	14
Granada	85.993.....	25.....	26
Jaén	89.491.....	31.....	29
Córdoba.....	93.926.....	20.....	22
Cádiz	105.103.....	13.....	12
Sevilla	115.858.....	6.....	6
Huelva	114.367.....	36.....	24

Aunque el crecimiento andaluz no haya sido espectacular, las cifras de ingreso provincial por habitante han experimentado una elevación, difícil de medir, sin embargo, por el proceso de inflación general. Es quizás más expresivo cómo han cambiado entre el 1960 y el 1975 las posiciones de las provincias andaluzas en el conjunto de las españolas. Aunque no ha existido un gran dinamismo (nada más que en el caso de Huelva que ha avanzado ocho puestos y ha mejorado substancialmente su renta (27)), han predominado los movimientos positivos, sin más excepción que las de Granada y

(27) Gracias sobre todo al peso de la industria instalada en los últimos años cuyos efectos sobre el empleo, así como el carácter de su capital, han sido antes indicados. Por lo cual ese progreso no sería similar si se consideraran las rentas familiares reales.

Córdoba que han retrocedido uno o dos puestos. El paso de esa quincena de años ha dado además cierto carácter a cada porción de Andalucía, como veníamos señalando: todas las provincias de Andalucía Occidental se pueden calificar entre aquella mitad más favorecida de las españolas por el valor de su producción; las de Andalucía Oriental, con la excepción de Málaga, figuran entre la otra mitad más atrasada. Pero, incluso en ésta, los extremos se han atenuado y Almería ha pasado de ser la provincia 42 por su producción a ocupar el puesto 36.

Crecimiento económico lo ha habido, aunque, volvamos a insistir, que en términos medios inferiores al promedio del país. Pero, no vale la pena indagar más por ese camino, ya que a nadie se le oculta hoy que crecimiento económico no es necesariamente equivalente a desarrollo. Y, al menos teóricamente, aquí se ha pretendido un desarrollo regional. En este aspecto, el balance que se nos ofrece es necesariamente desalentador.

En nuestra ojeada a la dependencia andaluza del capitalismo central, hemos orillado la manifestación más palmaria de su dependencia que es la del trasvase de sus fuerzas humanas: la emigración. Por conocida no es necesario que entremos en el análisis de los valores, pero no es innecesario nunca recordar que desde 1930 a 1970 tuvo un saldo neto de emigración (más de 1.543.000 emigrantes) que le situó como la primera región emigratoria de España, aún por delante de Extremadura y las dos Castillas. Y que el proceso solo ha hecho agravarse, especialmente desde la década de los cincuenta, de modo que el saldo fue entre 1950 y 1960 de 658.000 personas, y que aún se ha elevado a la extraordinaria cifra de 843.000 en los años comprendidos entre 1960 y 1970. Emigración que, encaminada en parte al extranjero, ha sido con el turismo, una forma más de colaborar el subdesarrollo andaluz al proceso del desarrollo español.

Las deficiencias o mejor la insuficiencia del proceso de industrialización incapaz de absorber una población progresivamente excedente en el campo, a medida que éste se integra en modernas formas de producción capitalista, va configurando como zonas de expulsión demográfica provincias que como las de Andalucía Occidental no fueron en las décadas pasadas las principales protagonistas de la emigración andaluza. La atonía general de la economía en la Andalucía Oriental mantiene la emigración, sin pausa, década tras década, desde 1930 e incluso desde comienzos de siglo.

La crisis de la población campesina se va agravando en el momento actual en que también los movimientos migratorios se ven frenados por las dificultades generales de la economía capitalista. Cuando la solución de la emigración no puede ser el remedio barato para encubrir, no ya la escasez del crecimiento económico provincial, si no también las injustas diferencias sociales y la dispar distribución de las rentas, el panorama andaluz se ensombrece y se trasluce que el pequeño crecimiento económico no ha hecho nada a favor de la masa de la población obrera andaluza. Ya es bastante significativo, que en 1975 Andalucía, que sólo tenía el 15% de la población activa española, contara, sin embargo, el 36,6% de los obreros en paro contabilizados (sin contar que la cifra real es mayor y el subempleo tradicional). Una cifra total de 272.916 parados que significaban para la población activa andaluza un 13,5%, mientras que las cifras nacionales se elevaban a 5,57%. Con valores tan estremecedores como el 21% de la población activa en el caso de Córdoba, a pesar de que sus pueblos habían experimentado en la década de los sesenta una emigración neta del 31% de su población total (B. B. 1975).

CUADRO N.º 4.
Emigración y paro en Andalucía.

Provincia	Saldo emigratorio entre 1960-70 (%)		Paro en 1975.	
	Prov. sin capital		Número	% sobre la población activa
Almería	11,1.....	19,4.....	5.438.....	4,1
Málaga	2,7.....	11,0.....	41.626.....	13,4
Granada	20,4.....	28,2.....	28.816.....	12,1
Jaén	26,6.....	30,0.....	21.715.....	10,3
Córdoba	9,8.....	31,9.....	51.116.....	21,1
Cádiz	10,2.....	11,7.....	46.716.....	16,4
Sevilla	8,6.....	17,5.....	63.255.....	13,5
Huelva	10,8.....	17,2.....	14.238.....	10,9

Todas las consideraciones que llevamos hechas convergen en calificar de preindustrial y subdesarrollada a la economía andaluza. El desarrollo español no ha paliado básicamente las dificultades andaluzas. El éxito industrial que parece acompañar al Polo industrial de Huelva, así como algunas otras implantaciones industriales de cierta importancia, podrían esgrimirse como aportaciones fundamentales al proceso del desarrollo andaluz. La elevación de la renta en Andalucía y la disminución de la población activa agraria, podrían ser otros tantos indicadores de esta ilusión de desarrollo. Sin embargo, es sentimiento común en Andalucía el haber sido postergada a las necesidades de un crecimiento económico global, sin que el efecto difusor de ese bienestar haya alcanzado en la medida necesaria a sus habitantes. Y es que tales indicadores carecen además de sentido en el caso andaluz. Indicadores como la renta son absolutamente inapropiados para valorar a regiones en que el subdesarrollo implica entre otras cosas unos apreciables desniveles sociales. Y de otra parte, la disminución del sector primario, interpretado como un signo de progreso, sería ignorancia sino se tuviera en cuenta el carácter de los demás sectores productivos, y en cualquier caso es un mero espejismo de desarrollo si se tiene en cuenta que coexiste con altas cifras de paro y de emigración.

Como resumen final de este balance, hay que concluir que la parte del desarrollo español que haya cabido en Andalucía, no sólo ha sido pequeña sino especialmente inadecuada. El mero crecimiento económico no es suficiente para esta región tan necesitada de reformas agrarias, culturales, sociales en suma. En la medida que ha entrado en contacto con el capitalismo español, todos sus desequilibrios internos se han hecho patentes. Sin la consumación de una reforma agraria, la inclusión de su agricultura en el sistema capitalista-industrial, no ha hecho sino potenciar una tensión entre el racionalismo económico y social que en la estructura actual de Andalucía no parece tener solución. El excedente así provocado en la población campesina no ha encontrado solución real ni en el fracasado modelo de promoción a partir del turismo ni en el proceso de industrialización de carácter oficial, cuyos móviles fundamentales tampoco estuvieron orientados a este fin. Propiciar el cambio de sus estructuras sociales y autocentrar el proceso de su crecimiento económico son las tareas fundamentales que quedan pendientes para quienes hayan de guiar el futuro económico andaluz si se quiere salvar a la región de su carácter de periferia.